

Acuerdo Núm. 3

EJECUCIÓN DE ACUERDO

EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- PLAN ALMERÍA.

Por el Secretario General se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente, de fecha 24 de abril de 2020, cuya parte expositiva dice:

“Mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma en España. Desde el primer momento, la Diputación Provincial de Almería ha hecho un gran esfuerzo para colaborar en la gestión de la difícil situación de crisis ocasionada por el COVID-19 en nuestra provincia.

Han sido numerosas las medidas urgentes y extraordinarias adoptadas para facilitar las ayudas, asistencia y material necesario, con el objetivo de atender las necesidades provocadas por la pandemia, en la que, a la crisis sanitaria se une una importante crisis económica.

En esta línea, la Diputación de Almería elabora el ‘Plan Almería’ como una gran estrategia de reactivación de la economía de la provincia a través de ayudas y planificación de los principales sectores, destinado a atender las demandas de las entidades locales, entidades privadas y otros sectores sociales y productivos de la provincia, que se han visto afectados por los efectos de este nuevo escenario económico y social.

En algunos supuestos, determinados programas estaban previstos inicialmente en el Presupuesto General de 2020, pero las exigencias derivadas la situación actual obligan a una necesaria reformulación y readaptación de las actuaciones.

El ‘Plan Almería’ se estructura en los siguientes programas, de diferentes Áreas de esta Corporación, con el objeto, beneficiarios e importes indicados a continuación:

- ✓ PROGRAMA COOPERA
- ✓ PROGRAMA CERCA.
- ✓ PROGRAMA RECONECTA
- ✓ PROGRAMA PROMO
- ✓ PROGRAMA ACELERA
- ✓ PROGRAMA CONTIGO

ÁREA DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y TURISMO/ OFICINA DE COLABORACIÓN LOCAL

1.- PROGRAMA COOPERA: Asistencias económicas a ayuntamientos y entidad local autónoma para la prestación de servicios básicos de competencia municipal mediante la contratación de autónomos y microempresas.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	1/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



INVERSIÓN: Cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil euros (4.394.000 €).
Diputación Almería: Tres millones seiscientos setenta y cuatro mil euros (3.674.000€).
Cofinanciación Ayuntamientos municipios población superior a 20.000 habitantes:
setecientos veinte mil (720.000€) euros.

CARACTERÍSTICAS:

OBJETO:

- Asistencias económicas a los municipios y entidad local autónoma para obras de rehabilitación, reposición y mejora de instalaciones o dependencias, vías públicas y en general, prestación de servicios municipales mediante la contratación de autónomos y microempresas.
- En el desarrollo de las actuaciones quedarán obligados a destinar un 70% a la mano de obra y el 30% restante a la adquisición de materiales.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

MUNICIPIOS MENORES DE 1000 HABITANTES 12.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 1001 Y 3500 HABITANTES 30.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 3501 Y 10.000 HABITANTES 60.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 10.001- 20.000 HABITANTES 80.000 €
MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES: 120.000 € DIPUTACIÓN
+120.000 € Municipio (cofinanciado).

2.- PROGRAMA CERCA: Asistencias económicas a municipios y entidad local autónoma para financiación de gastos ocasionados por el COVID-19.

INVERSIÓN: Un millón (1.000.000€) euros **CARACTERÍSTICAS:**

OBJETO: Asistencias económicas para atender los gastos contraídos, entre otros, en concepto de actuaciones y servicios de desinfección y suministros de bienes, productos y materiales de desinfección y sanitarios para la prestación de los servicios de competencia municipal.

BENEFICIARIOS: Municipios y entidad local autónoma de la provincia de Almería.

ÁREA DE HACIENDA

3.- PROGRAMA RECONECTA: Ayudas directas a los autónomos

INVERSIÓN: Tres millones (3.000.000€) euros **CARACTERÍSTICAS:**

OBJETO: Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva hasta que se agoten los recursos económicos de esta convocatoria, como ayuda a la financiación de los costes de mantenimiento de la actividad económica de los trabajadores/as autónomos/as de la provincia de Almería más vulnerables económicamente ante las consecuen-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	2/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



cias económicas generadas por la pandemia del Covid-19 y las medidas extraordinarias para hacer frente al mismo adoptadas a partir del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. BENEFICIARIOS/AS

- Estar afiliados y en alta, en la fecha de la declaración del estado de alarma como auto nomos. Excluidos auto nomos de sociedades.
- Desarrollar su actividad económica en municipios de la provincia de Almería.
 - Renta mínima para ayudar a los más vulnerables.
 - Que la actividad económica desarrollada no sea la construcción y servicios asociados.
 - Han cerrado su negocio en declaración del estado de alarma, o cuya facturación del mes de marzo ha caído un 40% respecto a la media mensual del semestre anterior.
 - Que la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2019 sea inferior a cuarenta mil euros (40.000 €).

CUANTÍA DE LA AYUDA: HASTA 1.000 EUROS

GASTOS SUBVENCIONABLES (HASTA 1000€)

1. Con base imponible general IRPF $\leq$ 20.000€: hasta 400€ con compromiso de mantenimiento de la actividad económica al menos un año.
2. En todo caso, con gasto justificado:
 - a) Alquiler o hipoteca del local de negocio (hasta 400€).
 - b) Facturación de consumo energético, agua, tele fono e internet (hasta 200€).
 - c) Los gastos financieros y de asesoría (hasta 100€).

**ÁREAS DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y
TURISMO, ÁREA DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y RÉGI-
MEN
INTERIOR Y ÁREA DE CULTURA**

4.- PROGRAMA PROMO: Acciones de promoción para reactivar los sectores del turismo, la cultura, el cine, la agroalimentación y el comercio, en coordinación con las distintas Áreas de la Diputación y en especial sus marcas Costa de Almería, Sabores Almería y Filming Almería.

INVERSIÓN: Tres millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos euros (3.386.600€).

CARACTERÍSTICAS:
TURISMO

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22	
Observaciones		Página	3/38	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==			

1. Campaña de promoción PROVINCIAL de la Marca ‘Costa de Almería’: Promoción en la propia provincia de Almería de las tradiciones y costumbres de los distintos pueblos, su gastronomía, su comercio local, para potenciar el movimiento y las escapadas de los almerienses entre las distintas comarcas de la provincia de Almería. Una campaña dirigida a conocer nuestros pueblos, sus tradiciones y costumbre.
2. Campaña de promoción REGIONAL de la Marca ‘Costa de Almería’: Promoción en provincias cercanas y limítrofes, con la intención de potenciar el turismo de proximidad que propicia las escapadas cortas o de fin de semana.
3. Campaña de promoción NACIONAL de la Marca ‘Costa de Almería’: Seguir potenciando nuestra imagen en el territorio español.
4. Campaña de promoción INTERNACIONAL de la Marca ‘Costa de Almería’: - Turismo industrial- Reinicio del concurso de captación de turistas europeos- Colaboración con eventos deportivos de prestigio.
5. Campañas de comarketing con compañías aéreas y touroperadores que tradicionalmente han operado con los mercados emisores de turistas hacia nuestro destino.

TOTAL..... 1.216.281,54
€

SABORES ALMERIA

SABORES ALMERIA

1. Campaña de promoción provincial de los productos marca Sabores Almería
2. Campaña de formación a las empresas adheridas a la marca Sabores Almería.

TOTAL..... 725.000€.

COMERCIO

1. Campaña de promoción del comercio en la provincia.

Con el objetivo de potenciar la compra en los barrios, en las tiendas y establecimientos de cada municipio.

TOTAL..... 200.000€.

CULTURA Y CINE

- 1-Proyectos y actividades culturales provinciales.....
309.000,00€
- 2-Proyectos y actividades culturales de animación cultural.....
359.000,00€
- 3-Proyectos y actividades culturales de artes audiovisuales.....
537.318,46€
- 4- Ayudas para PYMES y autónomos del sector cultural.....40.000,00€

Estos Programas incorporan como novedades:

- I. La Enciclopedia Audiovisual Almeriense

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	4/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



- II. El Clúster Audiovisual Almeriense
- III. Talleres para la formación de colectivos culturales
- IV. Campañas de concienciación y recuperación de la confianza
- V. Línea ayudas pymes

TOTAL..... 1.245.318,46€

ÁREA DE FOMENTO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

5.- PROGRAMA ACELERA: Activar la inversión en los pueblos

INVERSIÓN: Cuatro millones ciento sesenta mil euros (4.160.000€). **CARACTERÍSTICAS:**

OBJETO: Programa de obras para reactivar la actividad de las empresas de la construcción y auxiliares.

Asistencia económica en especie: ejecución de los proyectos de mejoras de seguridad vial y peatonalización en calles, mejoras de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones municipales, mejoras de centros sociales, de redes de abastecimiento y saneamiento de agua, y de espacios culturales, parques y jardines de las entidades locales, de modo que incidirá de forma directa en la actividad económica, y en la mejora de infraestructuras de uso colectivo.

TIPOS DE OBRAS:

Cada pueblo podrá elegir entre las siguientes obras:

Mejoras de seguridad vial en calles

Mejoras de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

Arquitectónicas

Mejoras de centros sociales

Mejoras en saneamiento y abastecimientos Mejora espacios culturales Parques y jardines.

DIPUTACIÓN: La Diputación asume la redacción proyecto, contratación y ejecución de la obra, la dirección de la obra y la coordinación de seguridad y salud.

BENEFICIARIOS: Los 103 municipios y la entidad local autónoma de Fuente Victoria.

IMPORTE: Se destinarán 40.000 euros a cada municipio.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

6.- PROGRAMA CONTIGO: Actuaciones en materia de servicios sociales.

INVERSIÓN: Tres millones ciento noventa y cinco mil euros (3.195.000€).

CARACTERÍSTICAS:

1. Programa de ayudas a las familias: 2.150.000 € Dirigido a 4.000 familias aproximadamente (media de 12 mil personas)

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	5/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



1.1.- Programa Impulso a Familias: 1.500.000€.

Esta medida es ampliable atendiendo a las demandas que se pudieran producir.

Apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social sobrevenida a consecuencia de la pérdida o suspensión temporal de sus puestos de trabajo y/o actividad económica, derivada de la situación de crisis sanitaria actual, y a fin de garantizar la atención de necesidades básicas e impulsar el retorno a las condiciones de vida normalizada.

1.2.- Refuerzo Ayudas Económicas a Familias: 400.000€

Apoyo a familias con menores a cargo con carencias de recursos económicos para hacer frente a la atención de los mismos y que a consecuencia de la crisis actual se vean en situación de especial dificultad.

1.3.- Refuerzo Ayudas Económicas de Emergencia Social para la protección e integridad personal: 250.000€

Destinadas a paliar las contingencias extraordinarias que afectan a personas o familias que requieran de la adquisición de recursos para actividades básicas de la vida: mobiliario y electrodomésticos básicos; acondicionamiento de la vivienda para facilitar la autonomía personal, adquisición de ayudas instrumentales; material de higiene; productos farmacéuticos; apoyo al mantenimiento de la vivienda y suministros vitales.

2.Programa de refuerzo servicio de ayuda a domicilio no vinculado a dependencia: 200.000€

3.Programa de colaboración municipal para alojamiento alternativo: 150.000€

Dirigido a los municipios de la provincia a fin de garantizar la puesta a disposición de personas y/o familias que se encuentren en extrema situación de vulnerabilidad, de un recurso de Alojamiento Alternativo temporal:

- Alojamiento en establecimientos hoteleros y/o privados
- Adecuación de espacios para acogimiento en grupo

4.Programa de cooperación social con entidad/es social/es para una intervención en red: 275.000€

- Convenio/s entidades sociales 200.000€
- Subvenciones Asociaciones Consejo de Familia:75.000€

Desarrollo de actuaciones en coordinación Servicios Sociales Comunitarios y Entidades Sociales que estén interviniendo o puedan intervenir en el ámbito municipal para colaborar en: reparto de alimentos, productos farmacéuticos y de higiene; traslados de personas por motivos relacionados con la salud o con la atención en recursos asistenciales; y otras actuaciones derivadas de las necesidades.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22	
Observaciones		Página	6/38	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==			

5. Programa de refuerzo del personal en servicios sociales comunitarios:
400.000€ - Refuerzo de trabajadores en zonas prioritarias:

- Alpujarra: Berja, trabajador/a social y psicólogo/a.
- Huércal Overa, trabajador/a social.
- Saliente: Albos, trabajador social.
- Bajo Andarax: Huércal de Almería, Pechina, Viator, Gádor, trabajador/a social y educador/a Social.
- Levante Norte: Vera, Pulpí, Cuevas del Almanzora, trabajador/a social y psicólogo/a.
- Levante Sur, trabajador/a social.
- Poniente: la Mojonera, trabajador social.
- Alto Almanzora: Olula del Río, Serón, Purchena, Tíjola, trabajador/a social.
- Mármol: Macael, Cantoria, Fines, trabajador/a social.
- Filabres- Alhamilla: trabajador/a social.
- Refuerzo administrativo: dos auxiliares administrativos (Servicio Jurídico - Administrativo y Servicio Técnico)

6. PRESUPUESTO EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS: 20.000€ La competencia para la aprobación del “PLAN ALMERÍA”, corresponderá al Pleno de la Diputación Provincial de Almería.

El desarrollo del Plan se ajustará a la regulación establecida para cada uno de los programas relacionados, que serán aprobados por la Junta de Gobierno.

La aprobación del Plan y cualquier otro acuerdo relativo al mismo será publicado en el tablón de anuncios de la página web de la Diputación de Almería (www.dipalme.org), conforme a lo previsto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el portal de la transparencia de la Diputación Provincial de Almería y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Asimismo, el extracto de los programas que integran el Plan serán publicados en el BOP de Almería, al objeto de la apertura de los correspondientes plazos de presentación de solicitudes.”

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 97.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Secretario da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente y de Seguimiento de Presidencia, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2020.

Asimismo, el Secretario, da cuenta de una enmienda al dictamen formulada por el portavoz del Grupo Socialista, que dice:

“Enmienda al dictamen del punto nº 3 Plan Almería (Orden del día del Pleno 06.05.2020).

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	7/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



PRIMERA.- PROGRAMA COOPERA:

Enmienda de modificación en la parte expositiva relativa a los Criterios para la Distribución Económica, en el sentido siguiente:

- Tramo de municipios inferiores a 1.000hab.: pasar de 12.000 a 20.000€.
- Tramo de municipios mayores de 20.000hab.: incluir una cláusula en la que, para aquellos municipios que tienen delegada la competencia de Recaudación y Gestión tributaria en la Excm. Diputación de Almería, no sea obligatorio, o en cualquier caso voluntario, la cofinanciación de la fuente municipal.

SEGUNDA.- PROGRAMA CERCA:

Enmienda de Adición en la parte dispositiva de la propuesta consistente en:

A.- Incluir en el objeto de la asistencia económica el concepto de hora/ servicios extraordinarios realizados por el personal empleado público pertenecientes a la plantilla de trabajadores/as de cada entidad local, justificado mediante presentación de certificado emitido por funcionario público de la secretaría/intervención de cada ayuntamiento o ELA.

B.- Incluir el establecimiento como fecha límite de solicitud de la asistencia económica el 30 de noviembre de 2020, y en cualquier caso, ir dotando de recursos económicos suficientes para atender todas las peticiones la dotación inicial de 1.000.000€, fijando asimismo un criterio objetivo de asignación que evite la arbitrariedad del actual.

TERCERA.- PROGRAMA RECONECTA:

A.- Enmienda de Sustitución: a la parte expositiva y dispositiva de la propuesta consistente en Sustitución de “Ayudas directas a los autónomos...” por: “Ayudas a los autónomos a través de los Ayuntamientos donde tengan fijado su actividad comercial”.

B.- “Enmienda de Corrección” en la parte expositiva de la propuesta consistente en corregir el error en el apartado Beneficiarios ...”- Que la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2019 sea inferior a treinta mil euros (40.000 €).”, por “.....sea inferior a cuarenta mil euros (40.000€)”.

CUARTA.- PROGRAMA PROMO.

TURISMO

A- Enmienda de adición consistente en cambiar en la parte expositiva de la propuesta añadiendo un punto “6. Campaña de promoción NACIONAL específica sobre TURISMO DE INTERIOR como destino seguro” para hacer de nuestra provincia primer destino de interior seguro de España.

B- Enmienda de adición consistente en cambiar en la parte expositiva de la propuesta añadiendo punto “7. Línea de ayudas específica directa a autóno-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	8/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



mos y PYMES del sector turístico de municipios de menos de 20.000 habitantes a través de los municipios donde tengan fijada su actividad comercial para adaptar sus negocios y hacer frente a los gastos originados por el COVID-19.

Gastos subvencionables: geles hidroalcohólicos, guantes, mascarillas, mamparas o cualquier gasto que exijan o recomienden las autoridades sanitarias para poder reabrir sus negocios”.

COMERCIO

C- Enmienda de adición consistente en cambiar en la parte expositiva de la propuesta añadiendo un punto “2. Línea de ayudas directa a comercios de municipios de menos de 20.000 habitantes a través de los municipios donde tengan fijada su actividad comercial para adaptar sus negocios y hacer frente a los gastos originados por el COVID-19. “Gastos subvencionables: geles hidroalcohólicos, guantes, mascarillas, mamparas o cualquier gasto que exijan o recomienden las autoridades sanitarias para poder reabrir sus negocios.”

D- Enmienda de adición consistente en cambiar en la parte expositiva de la propuesta añadiendo un punto “3. Campaña de formación a autónomos y PYMES de nuestra provincia para facilitar la digitalización, la reorientación y la venta online de sus productos.”

QUINTA.- PROGRAMA ACELERA:

A.- Enmienda de Modificación, consistente en cambiar en la parte expositiva de la propuesta, el objeto y naturaleza del programa de “Asistencia Económica en especie” por el de “Asistencia Económica Directa”.

B.- Enmienda de Adición a la parte expositiva de la propuesta en los epígrafes “objeto del programa” y “tipos de obras”, consistente en añadir un nuevo de tipo de obra: “ - y cualquier actuación, independientemente de su naturaleza, que el ayuntamiento considere urgente y necesaria realizar para la correcta prestación de los servicios públicos de competencia y ámbito municipal.

C.- Enmienda de Modificación en el epígrafe DIPUTACION de la parte expositiva de la propuesta, consistente en sustituir la actual redacción por:

“AYUNTAMIENTOS: Los ayuntamientos asumirán la contratación y ejecución de la obra, incluso por el método de administración, así como la dirección de la misma. “DIPUTACION: Colaborará en la redacción de memorias/proyectos y coordinación en materia de seguridad y salud, a petición de los Ayuntamientos.

SEXTA.- PROGRAMA CONTIGO:

A.- Enmienda de Modificación, en la parte expositiva de la propuesta. En el epígrafe: 4. Programa de cooperación social con entidad/es social/es para una intervención en red: 275.000€, consistente en modificar:

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	9/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



- “Convenio/s entidades sociales 200.000€ “..por: -“Convenio/s entidades sociales exclusivamente en municipios de menos de 20.000 hab, con el fin de evitar duplicidad en las ayudas prestadas por los municipios mayores de 20.000hab que gestionan directamente este servicio.... 200.000€”.”

Obra en el expediente el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; así como el de la Intervención Provincial.

Promovido el debate por la Presidencia, en la forma prevista en el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, interviene el portavoz del Grupo Popular, Sr. Giménez Giménez, manifestando que es un orgullo como equipo de gobierno, como Corporación y como institución pública, venir a este Pleno con un plan ambicioso. Vaya por delante todo el agradecimiento a todos los grupos políticos por el voto favorable que tuvo este Plan en el dictamen de la Comisión Informativa y que hoy traemos a este Pleno. Gracias a todos por ese voto favorable y gracias a todos por las aportaciones a este Plan. Desde el primer momento que esta maldita pandemia ha venido a nuestro país, esta Diputación quiso poner todas las medidas que garantizara toda la seguridad en nuestra provincia. Desde el primer momento, quisimos hablar con todos los grupos políticos, con todos los Alcaldes y con todos los profesionales que trabajan en la Diputación de Almería. Gracias a todos por esas aportaciones; gracias a todos por ese trabajo incansable; gracias a todos por estos dos meses en que hemos trabajado de manera muy excepcional y de manera muy eficaz; gracias absolutamente a todos. Medidas que fuimos anunciando a todos los grupos políticos antes de tomarlas y, sobre todo, medidas que hemos intentado llevar a toda la sociedad. Tanto es así que, el Presidente, a petición propia, quiso comparecer el pasado día 6 de abril en un Pleno, para explicar absolutamente todo lo que se había hecho y recoger las aportaciones de todos los grupos políticos. También, anunciar de lo que iba a ser un plan en el que ya se estaba trabajando para el día después de esta situación que ya parece que va tocando a su fin, en el confinamiento más absoluto que hemos vivido en estos días. Y, por tanto, una disposición al diálogo, no sólo de este equipo de gobierno, sino de todos los grupos políticos y de todos los agentes en que han participado en el Plan. Por tanto, medidas que se han ido tomando en el presente, pero, también, medidas que la Diputación tenía que llevar a cabo en el futuro y en el futuro inmediato. Por eso, fruto del trabajo, del tesón y del esfuerzo de los veintisiete Diputados a los que ya felicito, también, a todos los funcionarios que, de una manera absolutamente profesional y nos quedamos sin palabras para su reconocimiento, han llevado a cabo todo este trabajo e informando todas las acciones que van en este Plan con los informes, jurídicos, técnicos y económicos que se acompañan. Por tanto, un Plan repleto de acciones y llevado con todas y cada una de las medidas que nos pide la norma; es decir, con todos los informes favorables para llevarse a cabo.

Un Plan que, además de proponer en el futuro inmediato una serie de acciones, va acompañado de dinero contante y sonante para que todas estas inversiones sean una reali-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	10/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



dad. Nos comprometemos a que se hagan inversiones por valor de setenta y dos millones ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y tres euros, acompañadas todas de sus partidas presupuestarias y de la consignación presupuestaria para que en el momento del día después de esta situación podamos afrontar esta crisis generando economía en la provincia de Almería y generando economía en todos y cada uno de los municipios de nuestra provincia. Y, por supuesto, otras medidas importantísimas y fundamentales para que, en el momento actual, los Ayuntamientos puedan seguir generando economía y generando oportunidades. En este sentido, es la primera vez en la historia que la Diputación pone a disposición de los Ayuntamientos un adelanto de veintiséis millones de euros; el 95% de la recaudación de los municipios sin intereses. Nunca se había puesto el 95% de la recaudación de todos los Ayuntamientos, sin intereses, para cada uno de los municipios. La primera vez que se hace en unas circunstancias excepcionales que, esta Diputación y este Presidente, tenían muy claro que debía de ser una realidad. Una realidad que permite que, los ciudadanos, no pagando ahora los tributos puestos que están aplazados, puedan todos los Ayuntamientos tener liquidez; puedan todos los Ayuntamientos pagar a sus proveedores; puedan todos los Ayuntamientos llevar a cabo aquellas medidas que determinen en el ámbito de su economía local y de sus competencias; y puedan todos los Ayuntamientos de la provincia que están en el Servicio de Recaudación tener liquidez para generar economía en el día de hoy y que sea una realidad contante y sonante con veintiséis millones de euros. Además, como digo, unos intereses que no se cobran a los Ayuntamientos, doscientos sesenta mil euros de intereses que los Ayuntamientos no tendrán que pagar a esta Diputación, sumado, por supuesto, el aplazamiento de los pagos de los tributos a los ciudadanos. Esta Diputación, desde el primer momento, incluso, antes del Decreto del Estado de Alarma por el Gobierno, ya decretó el Presidente que los ciudadanos no pagaran sus impuestos para que ese ciudadano tenga el dinero en su bolsillo y pueda afrontar esta difícil situación. Por tanto, la Diputación no quiere en sus arcas el dinero de los ciudadanos por sus tributos ni esos adelantos; sino que estén en los Ayuntamientos sin ningún tipo de interés para seguir generando economía y seguir generando riqueza en nuestra provincia. Si suman el total de todo lo que acabo de confirmar, hacen un total de ciento once millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y tres euros.

Por tanto, todas estas acciones han acompañado de seis programas absolutamente ambiciosos, absolutamente novedosos y absolutamente necesarios para el día a día de nuestra provincia. Comenzando por el programa Cerca, de un millón de euros, para que los Ayuntamientos tengan disposición económica para aquellos gastos que no tenían previstos por esta situación, puedan afrontarlos con esta liquidez de un millón de euros. Dinero contante y sonante para todas las acciones que los Ayuntamientos hayan llevado a cabo por esta situación. Además, hemos querido hacer compras de material higiénico sanitario por dos millones cuatrocientos mil euros; material que va a los servicios de la Diputación, pero, en especial, a los servicios de los Ayuntamientos y, muy en especial, a los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes para que puedan hacer frente a la seguridad de todos sus trabajadores y de todos sus vecinos; y, por supuesto, las labores de desinfección que se han llevado a cabo. Tengo que felicitar a los Bomberos, tanto del Consorcio del Poniente, como

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	11/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



del Levante, y a las numerosas acciones que Protección Civil ha ido llevando a cabo de manera absolutamente ejemplar y que sigue llevando a cabo en consonancia con el Plan Almería. Un programa que hemos denominado Coopera, dotado con cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil euros para transferir directamente a los Ayuntamientos. Dinero que, además, queremos que sea eficaz y útil para los Ayuntamientos; que sea en el ámbito de sus competencias de mejora de arreglo de vías públicas, de espacios de los propios Ayuntamientos, que tengan ese dinero sabiendo que, al menos, el 70% tiene que ser para mano de obra. ¿Por qué? porque queremos generar empleo entre los autónomos y las microempresas, y este plan generará oportunidades de cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil euros a nuestras empresas y a nuestros autónomos. Una dotación para los Ayuntamientos según su población y según las necesidades que van teniendo. Por eso, hemos querido ir haciéndolo cada vez más escalonado, pero, también, hemos querido decirle a algún municipio de más de veinte mil habitantes, que hagan una aportación para hacer mejor este plan. Sólo los de más de veinte mil habitantes tendrán que cofinanciar al 50% con esta Diputación para generar más oportunidades y más riqueza en todos y cada uno de sus territorios.

El programa Reconecta, un programa que nace con la vocación de servir de ayuda a todos y cada uno de los autónomos de nuestra provincia; a los que peor lo están pasando en este momento y que tantas oportunidades generan en el día a día. La provincia y la Diputación tienen que estar en deuda con todos los profesionales y trabajadores por cuenta propia que arriesgan diariamente su propio patrimonio y con sus conocimientos para poner en marcha la economía provincial. En ese sentido, hemos dotado con tres millones de euros, un plan para tener ayudas de hasta mil euros; las ayudas más importantes que se han hecho hasta el momento y que les ayudan en esta situación tan difícil en la que muchos de ellos no han tenido ingresos o, los que han tenido, han bajado especialmente.

El programa Contigo, uno de los programas más importantes que hemos querido traer a este Pleno y en el que más esperanza hemos puesto. Es un programa que va directamente para nuestros servicios sociales, unos servicios sociales que son de noventa y siete Ayuntamientos. Un programa con cuatro millones ciento setenta y cinco mil euros que, además, tendrá el ahorro total de cada uno de los Ayuntamientos. Hasta ahora, había una cofinanciación en los programas sociales del 80 % la Diputación y el 20 % los

Ayuntamientos. El programa Contigo, aparea no tener ningún tipo de cofinanciación; por tanto, es un programa que irá directamente a los vecinos de cada uno de los Ayuntamientos y que se podrán ahorrar ochocientos treinta y cinco mil euros, que es el dinero que les correspondería cofinanciar y que esta Diputación ha decidido que no sea así. Queremos llegar a las necesidades básicas de tantas familias que lo están pasando mal e impulsar el retorno a la vida digna en una situación difícil; y, por supuesto, que los Ayuntamientos no tengan ningún coste y que llegue a los ciudadanos directamente a través de los servicios sociales comunitarios de nuestros magníficos funcionarios y profesionales. Para eso, se dotará un programa de ayuda a las familias con tres millones ciento cincuenta mil euros. Queremos que las familias de la provincia tengan todos los recursos necesarios para poder llevar a cabo las necesidades más básicas y que vuelvan a la normalidad lo antes posible a sus casas. Y, cuando digo a sus casas, es que, además, tenemos un programa de colaboración mu-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	12/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



nicipal para alojamientos alternativos. Aquellas personas que ahora mismo no tienen vivienda o la tienen en un estado que es inhabitable, les vamos a ayudar para que se puedan dotar espacios para que puedan vivir o puedan alquilar espacios privados para poder llevar una vida normal y digna. Además, queremos colaborar con las asociaciones más importantes en este ámbito de toda la provincia, para hacer incidencia en los Ayuntamientos y en nuestros noventa y siete municipios donde los servicios sociales llevan a cabo su labor y, por tanto, vamos a darles doscientos setenta y cinco mil euros en este plan que hoy aprobamos para todas y cada una de estas asociaciones que pueden llegar también a todas y cada una de las personas más vulnerables de nuestra provincia. Por supuesto, un esfuerzo de cuidado y apoyo a las personas dependientes y con problemas de incapacidad de hasta doscientos mil euros; dinero contante y sonante que traemos para necesidades tan importantes como las que me estoy refiriendo. Y, por supuesto, un plan de refuerzo del personal. En una situación como esta, este programa y este trabajo necesita un refuerzo de personal en el ámbito del bienestar social. Por eso, contaremos con diez nuevos trabajadores sociales, un educador, dos psicólogos y dos auxiliares administrativos que costarán a las arcas de la Diputación cuatrocientos mil euros, pero ningún Ayuntamiento de la provincia tendrá que hacer absolutamente ninguna aportación.

En el ámbito de las inversiones, esta Diputación tiene que seguir trabajando para dotar a nuestros municipios de inversiones que sean útiles y que se trasformen en mejores servicios para los ciudadanos y que generen economía, que generen empleo, que hagan circular las oportunidades de nuestra provincia y en cada uno de los Ayuntamientos que la componen. Por eso, un programa con cincuenta y dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos setenta y tres euros con nuevos proyectos. Hemos querido de manera inmediata al día después de esta situación, llevar a cabo, de hecho, ya se ha mandado una carta a todos los Ayuntamientos por parte del Diputado Delegado del Área de Fomento, para que digan en que quieren gastar esos cuarenta mil euros por Ayuntamiento; qué inversiones quieren para que empecemos los proyectos que serán a cargo de la Diputación. Por tanto, cuatro millones ciento sesenta mil euros que trae este plan para que se hagan inversiones municipio por municipio y así se pueda generar economía y empleo al día siguiente de esta situación.

También, como no, el presupuesto del año 2020. Nosotros tenemos un compromiso de catorce millones seiscientos cincuenta mil euros del presupuesto del año 2020 que hay que darle toda la celeridad, de ahí el nombre del programa, programa Acelera. Hay que dar toda la celeridad posible a las inversiones públicas de nuestra provincia, porque conllevará economía y empleo para todos y cada uno de nuestros territorios. Las obras en ejecución, algunas de ellas se han tenido que parar en este estado de alarma, otras, se han podido reanudar, y otras, tienen el compromiso de esta Diputación de que se lleven a cabo lo más pronto posible para que sigamos acelerando esa generación de economía y de riqueza que he dicho anteriormente, dotado de treinta y cuatro millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y tres euros. Y, por supuesto, también la aportación que la Diputación hace al PFEA, obras y trabajos que ya estaban incluidos en el compromiso del ejercicio de 2020, pero ha querido esta Diputación que seamos los primeros en trabajar ya para seguir generando oportunidades y

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	13/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



jornales en todos los municipios que tienen PFEA en la provincia de Almería. Y, por supuesto, la promoción de nuestra provincia, para ello, el trabajo de todos estos años es muy importante. El trabajo que han llevado a cabo todos los funcionarios y todos los técnicos de esta casa ha sido, sin lugar a duda, importantísimo durante este tiempo y no podemos perder la oportunidad de seguir trabajando y, sobre todo, en seguir explicando, por ejemplo, en el ámbito del turismo, que Almería es un destino absolutamente seguro, que la provincia de Almería es un lugar especialmente bueno para venir a disfrutar de unas vacaciones en una situación en la que ya sabemos que el sector servicios y el sector turístico lo va a pasar especialmente mal. Por eso, la Diputación tenía que dotar este programa promocional de tres millones trescientos ochenta y seis mil euros, y no sólo para el turismo, sino también para la marca de Sabores Almería que tanto hace por los productores, especialmente los del interior de la provincia, y que tienen que seguir generando economía en sus territorios y seguir funcionando con la ayuda e impulso de la Diputación. También, el comercio, queremos hacer un plan especialmente destinado al comercio de proximidad, al comercio de nuestros municipios para que se sigan los almerienses adquiriendo todos nuestros productos a través de estos comercios. Y, por supuesto, no podíamos olvidarnos de la cultura y del cine, ha sido un trabajo enorme en estos últimos años con el cine, ha vuelto a ser Almería tierra de cine, por eso, con las marcas Filming Almería y FICAL, tenemos que seguir trabajando para que el cine sea una realidad en la provincia, una realidad que crea empleo y una realidad que genera economía en nuestra provincia. Por tanto, era fundamental que, desde el ámbito de la promoción, esta Diputación hiciera con dinero contante y sonante, con más de tres millones de euros, promoción de todo de lo que acabo de relatar. Por tanto, estamos ante un plan ambicioso, un plan transversal, lo hemos querido hacer lo más completo posible, hemos querido tener en cuenta todas las iniciativas y todas las aportaciones que se nos ha ido dando desde los agentes sociales, desde los agentes económicos, desde el empresariado, desde los funcionarios, desde los Alcaldes, y, por supuesto, de todos y cada uno de los Diputados que conformamos esta Corporación.

En definitiva, después de todo ello, podemos decir que el Plan Almería es el plan de todos y cada uno de los almerienses para que siga dando oportunidades desde el ámbito público, creyendo siempre en la generación de oportunidades que se hace en el sector privado y que en estos momentos podemos impulsar. Lo ha dicho el Presidente en numerosas ocasiones, un Plan dinámico, un Plan que tiene que seguir recibiendo aportaciones, un Plan que tendrá que ir mejorando y un Plan que tendrá que creciendo. Pero, además, como decía, un Plan que tiene dinero contante y sonante, y para ello, hemos querido tener una financiación que, como bien dijo el Presidente en el Pleno del día 6 de abril, precisamente, viniera para darnos un nuevo presupuesto. El Plan que hoy traemos, es el nuevo presupuesto de la Diputación de Almería para unas circunstancias excepcionales que ninguno esperábamos que pasara y que ojalá no hubieran tenido que pasar; por tanto, hemos reestructurado nuestro presupuesto. Además, un Plan que cuenta con el máximo legal de los remanentes que el Gobierno ahora nos permite que es el 20% para temas sociales. Ese 20 %, se incluye de manera decisiva en este Plan y, sobre todo, nuevas inversiones que vendrán a través de un crédito que se tiene que incorporar a este proyecto tan ambicioso. En definitiva, no sólo cuenta

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	14/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



con nuevas ideas, no sólo cuenta con grandes proyectos y grandes programas, sino que cuenta con la consignación presupuestaria financiada con lo que acabo de anunciarles.

Yo sé que las aportaciones de todos los grupos políticos vienen con la mejor de las intenciones y con la mejor de las voluntades, pero este equipo de gobierno quiere recibir todas las aportaciones para un Plan dinámico, un Plan que se tendrá que ir mejorando, un Plan que se tendrá que ir adaptando a las circunstancias de cada momento porque son situaciones tan novedosas que no podíamos tener previstas ni ahora podemos saber lo que irá pasando en los próximos meses. Un adelanto de trabajo para que empecemos a generar oportunidades y riqueza de manera inmediata una vez termine esta situación. Por tanto, un Plan que intenta traer soluciones y las quiere traer a todo el territorio provincial, y las quiere traer a través de nuestros Ayuntamientos, y las quiere traer confiando en el buen hacer y en la gran profesionalidad de todos y cada uno de los técnicos de esta casa y de los grandes profesionales que han participado en este proyecto.

Además, un gran Plan que cuenta con dos cuestiones muy importantes y que yo creo que todos los que estamos aquí lo tenemos muy claro: la inmediatez; por eso se aprueba hoy. Tiene que ser de inmediato y tenemos que poner en valor todas las cantidades económicas que aquí se traen para ayudar a tantas y tantas familias, a tantas y tantas personas, a tantos y tantos profesionales que lo están pasando mal; y que, por tanto, la inmediatez tiene que ser crucial después de dos meses de parón generalizado en la economía de nuestro país. Y, por supuesto, que nace con la votación de seguir mejorando todas y cada una de las aportaciones que se hagan desde todos los ámbitos. Por supuesto, habrá que someter siempre al criterio técnico, jurídico y legal de los técnicos de la Diputación, con la absoluta confianza a la ley y con la absoluta confianza a la magnífica profesionalidad que tienen todos y cada uno de nuestros funcionarios y que he querido repetir en esta intervención.

Yo sé que, hoy, muchos autónomos y muchas personas lo están viendo porque tienen muchas esperanzas en este Plan. Sé que no les vamos a defraudar, sé que ha nacido un Plan para ayudarles de manera decisiva y sé que es el mejor Plan que se podía hacer en unas condiciones tan adversas como estas. También, el compromiso de seguir ampliándolo y de seguir buscando más financiación si hiciera falta. Hemos querido dotar con importantes cantidades económicas que he estado diciendo una por una, pero, por supuesto, nace con el compromiso del Presidente de seguir ampliando según las necesidades que se vayan percibiendo en el día a día de la puesta en marcha de este Plan. Por tanto, la Diputación de Almería está con los almerienses, está con los ciento tres municipios y con la entidad local autónoma; y, por supuesto, estamos con todas aquellas personas que peor lo están pasando y la Diputación Provincial de Almería tiene que estar con todos ellos.

- A continuación, el portavoz del Grupo de Ciudadanos, Sr. Burgos Castelo, en primer lugar, saluda a todos los Diputados del Pleno y a todas las personas que lo están viendo a través de las redes sociales y de los canales telemáticos.

Continúa diciendo, aprovechando el ofrecimiento del equipo de gobierno y por parte de su portavoz, Sr. Giménez, han hecho a las aportaciones, nosotros, no cabe la menor duda que las vamos a hacer. En esa labor de sumar, vamos a hacer unas aportaciones para mejo-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	15/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



rar, si cabe, o venir a sumar a este Plan Almería. No lo vamos a hacer en la modalidad de enmiendas al Plan, sino como aportaciones y sugerencias para que se puedan adjuntar a este Plan y, luego, redundar en una de las mociones que vamos a presentar hoy y que creo que es interesante para potenciar más estas aportaciones que desde el grupo se van a hacer.

En apenas dos meses, el Coronavirus ha transformado nuestras vidas, eso es una evidencia, obligándonos a hacer a una realidad sanitaria, social, económica, muy distinta a la que conocíamos antes del pasado mes de marzo; existe, obviamente, un antes y un después a esta fecha. Tristemente, seguimos registrando víctimas mortales, pérdidas igual de dolorosas que en los peores momentos de la pandemia, pero llegados a este punto, hemos conseguido doblegar la curva y podemos decir que hemos ganado una batalla, pero esto no significa que hayamos vencido al Covid-19, aún quedamos a expensas de dar un tratamiento definitivo o dar con una vacuna que solvante esta situación. Este virus va a seguir presente en nuestras vidas y hemos de prepararnos, en primer lugar, para convivir con él, en segundo, para superar las trágicas consecuencias que ha dejado a su paso y, en tercero, para afrontar los retos de futuro que no deja de plantearnos esta pandemia.

Nos amenaza una crisis mundial de consecuencias catastróficas y de efectos incalculables en nuestra provincia. Una situación que, en las Administraciones Públicas, debemos de encarar desde la unidad y el consenso, desde la lealtad política como siempre, desde nuestro grupo, hemos venido haciendo. Señores, hoy no hay otro camino, los miembros de esta Corporación bien saben que han tenido y tendrán en Ciudadanos un aliado para trabajar por el bien común de los almerienses. Nuevamente, les tendemos la mano para arrimar el hombro y para ir todos a una por responsabilidad y por compromiso político como siempre. Pero, ahora, porque considero que hemos contraído una deuda moral con la sociedad y, especialmente, con todos los agentes implicados en la lucha contra el Coronavirus que nos obliga estar a la altura de los que permanecieron en primera línea en los momentos más críticos y de aquellos otros que han perdido a sus seres queridos en soledad, sin despedida y sin duelo; una situación lamentable de muchos españoles y de muchos andaluces que se han encontrado en esta situación. Precisamente, por responsabilidad y por esa deuda moral de la que hablo, el Grupo Provincial de Ciudadanos de la Diputación va a apoyar el Plan Almería; asunto que se debate en este punto del orden del día. Las inversiones, medidas y actuaciones propuestas contarán con nuestro voto a favor y sin ninguna fisura como ya manifestamos en la Comisión. Precisamente, por responsabilidad y por esa deuda moral de la que hablo, el Grupo Provincial de Ciudadanos en la Diputación va a apoyar el Plan. Por ello, en los primeros días de esta crisis sanitaria, Ciudadanos decidió aplazar el cumplimiento de nuestras propuestas presupuestarias, con el fin de destinar todos los recursos a la lucha contra el Covid-19. Medidas que recuerdo que, el equipo de gobierno y, en concreto, el Sr. Presidente, en sesión plenaria se comprometió a ejecutar en el año 2020 y que, a petición nuestra, diciendo las circunstancias excepcionales, intentamos y pretendemos que, si bien son importantes, se puedan valorar y hacer en otros ejercicios. Aunque llegados a este punto, lamento amargamente tener que repetir las palabras que pronuncie el pasado mes de noviembre en el Pleno de Presupuestos de esta institución, donde explicaba al equipo de gobierno del Partido Popular la diferencia entre informar y consensuar.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	16/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



Siento mucho que este virus haya puesto al mundo al revés y que, sin embargo, en este caso, el equipo de gobierno haya repetido un error que no nos gusta, pero, ante esta reflexión, estoy seguro que se va a corregir y vamos a seguir en aras del entendimiento. No sé cómo actuaron con el resto de la oposición, pero el portavoz de este grupo le comunica la existencia de este Plan una hora antes de que lo comuniquen a la opinión pública. Nos hubiera encantado participar mucho más activamente; de todas maneras, siempre tenemos la oportunidad de hacerlo en el Pleno de hoy y así lo vamos a hacer con propuestas. Sé perfectamente cuál es mi sitio y el lugar que ocupo en este Salón de Plenos y, precisamente, por responsabilidad y por esa deuda moral de la que hablaba, además de arrimar el hombro, también estoy obligado a manifestar a ustedes que se han equivocado en este sentido. Estamos en un momento sumamente grave sin precedentes, donde la autosuficiencia no va a ningún sitio, el ejemplo está en la calle, en las personas que representamos y a los que debemos intentar parecerlos, ellos son ejemplo de solidaridad, generosidad y de unidad. Dicho esto, y elevada mi crítica, no pienso perder ni un minuto más en este asunto porque de lo que se trata es de avanzar; pero sí les pido de que corrijan, en la medida de lo posible, esa actitud. Siempre lo he dicho: Ciudadanos y un servidor, estamos en política para ser útiles y en llegar a acuerdos importantes. Y, en la base de este principio, según una actitud propositiva, les pedimos que nos permitan hacerles las aportaciones que sugerimos al Plan Almería. Desde la moderación y el sentido común, huyendo de enfrentamientos y dejando a un lado los correos políticos, nos gustaría que estas medidas fueran debatidas, cambiadas y mejoradas por todos y cada uno de los miembros de la Corporación, porque el objeto seguro que es común para todos y para que ningún pueblo almeriense se quede atrás. Concretando, hemos agrupado nuestras aportaciones en tres ejes de trabajo, intentando huir del cortoplacismo, poniendo un poco más las luces largas para plantearnos escenarios más allá del día después de la pandemia y pensando en el medio y largo plazo. Las propuestas van encaminadas a apoyar a nuestros vecinos, impulsar la economía y preparar a nuestros municipios y a la propia institución ante la nueva realidad que nos ha dejado el Coronavirus. Las cuatro áreas que proponemos, podrán ser enmarcadas en los planes que ya tiene definidos la Diputación, en este caso, el Plan Almería, son cuatro: el turismo, el comercio, la digitalización de la administración pública y los servicios sociales comunitarios. En cuanto al primer punto, turismo-restauración, proponemos una red de turismo integral provincial, cohesionada y organizada por comarcas que oferten paquetes completos de uno o varios días en todas las zonas o comarcas de la provincia de Almería. También proponemos, un sello o calificación de excelencia sanitaria para los establecimientos de la provincia, más allá de la propuesta que ha hecho el portavoz y el equipo de gobierno, siempre para sumar de ese sello de calidad como proponer un destino seguro Almería, sino hacerlo con hechos. Ofrecer una máxima garantía como destino extremadamente seguro, reconociendo aquellos negocios que vayan un paso más en las recomendaciones/exigencias de las autoridades sanitarias; como una reseña. Que la Diputación abandere ese sello para que se puedan hacer reseñas aquellos establecimientos que, además de las condiciones sanitarias que deben reunir y que nos proporcione la autoridad sanitaria, aporten valor añadido a sus negocios para poder tener la seguridad de que los visitantes a esos locales tengan condiciones de seguridad. También proponemos en el ámbi-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	17/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



to del turismo rural, lo vemos ahora como una oportunidad por la dispersión que suponen esos establecimientos, un plan de refuerzo y actuación de la red provincial de alojamientos rurales de la provincia.

En cuanto al Comercio, punto 2, proponemos un plan que ya veníamos trabajando y meditando sobre él, y creemos que es oportuno plantearlo ahora como añadido a este plan, como un plan de relevo generacional, con objeto de generar empleo local, fomentar la economía de proximidad y luchar contra la despoblación. Que los negocios que son rentables no se cierren porque no haya nadie que los suceda al frente. También, un repositorio Web municipal de establecimientos, donde cada localidad disponga de una base de datos con los negocios existentes, los servicios que ofrecen, como el reparto a domicilio, y que además dispongan de bolsa de empleo. Se puede tramitar con gestores de contenidos intuitivos que puedan ser actualizados por los propios gerentes de los comercios. Este apartado, creo que se podría incorporar a esa promoción del comercio local que ha estudiado Diputación y los técnicos, pero esta herramienta vendría a enriquecer a este Plan. También, por supuesto, con las nuevas tecnologías, el fomento del comercio, e-commerce, con campañas de formación y ayudas para la implantación de autónomos y pymes a estas nuevas tecnologías y que ahora se han abordado de manera rápida.

El tercer punto, y que viene ligado al anterior del Comercio, que es la Digitalización de la Administración Pública. Pensamos que, debemos de agilizar los trámites administrativos, que haya un mínimo de gestión en todos los pueblos de las más comunes y evitar los desplazamientos innecesarios, tanto a los propios Ayuntamientos como a la Diputación, a la hora de hacer esos trámites comunes que generan el mayor movimiento de las personas. Sé y conozco, en este caso, que la Diputación se abandera mucho de eso, pero esto iría un poco más. Que los pueblos dispusieran de esa herramienta con trámites concretos para poder realizarlos. Después, las Webs municipales, que ofrezcan todas las garantías y deben ser una puerta de entrada virtual a nuestros municipios y así poder tener la seguridad de que los trámites, los certificados y las transferencias que se puedan hacer a través de estas páginas que sean totalmente seguras. Páginas que aporten información, que permitan gestionar trámites, resolver consultas y hasta emitir plenos o proyectar video-bandos. Yo creo que la Diputación debe impulsar a todos los Ayuntamientos de la provincia toda esta serie de iniciativas. Servicios de atención telemática en cada área de Diputación, todas encaminadas a ese movimiento restringido para realizar videos consultas, actas, cerrar videoconferencias con los técnicos; incluso, con los políticos de la Diputación.

En cuanto a los Servicios Sociales Comunitarios, es cierto que se aborda en el Plan que estamos debatiendo todas las necesidades, pero creemos que haría falta un fondo de contingencia blindado para ser empleado en situaciones de emergencia social.

Desde el Grupo Provincial de Ciudadanos de la Diputación de Almería, consideramos que, en esta institución, debemos de adoptar la innovación como un principio y, llegado este momento que nadie podía pensar que iba a suceder y que lamentablemente lo estamos viviendo, debemos de aportar medidas para sumar a las iniciativas que ya se están poniendo en marcha en el Plan Almería como elemento y herramienta para el desarrollo de la provincia.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	18/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



Es el momento de impulsar la estrategia de la administración digital, con el objetivo de ‘papel 0’, reducir la burocracia y simplificar los trámites. Las nuevas herramientas de la comunicación serán nuestro mayor soporte para evitar desplazamientos y exposiciones innecesarias. Yo creo que es fundamental para la convivencia y para la no propagación de este virus, tanto en cuanto no se encuentre un medicamento eficaz para su desaparición. Es el momento de impulsar la implantación de las últimas tecnologías y de la digitalización en sectores como el turismo, el comercio y la restauración. Es el momento de potenciar el turismo rural y de la naturaleza para hacer del turismo sostenible un motor de desarrollo en el mundo rural y poner en valor todo el patrimonio natural de nuestra provincia.

Desde el Grupo Provincial de Ciudadanos, consideramos que, la Comisión de Seguimiento del Covid-19 que proponemos mediante moción, es un buen foro donde poder abordar las propuestas de nuestra formación y de todos los grupos políticos; planteamiento que dejo sobre la mesa ahora, porque defenderé e intentaré conseguir su voto favorable en la moción que presentaré a este Pleno. No obstante, quiero redundar en que nuestro voto va a ser favorable a esta propuesta que nos plantea el equipo de gobierno, y creo que todos juntos podemos aportar mucho más a este Plan y enriquecerlo. Si bien, reconozco que es una herramienta que era necesaria y que agradezco el trabajo que ha hecho, tanto el equipo de gobierno, como los técnicos de la Diputación para poner todos estos puntos en marcha, pero nos hubiera gustado colaborar de una manera más activa en estos planteamientos. No obstante, creo que este también es el foro adecuado para hacerlo, el Pleno de la Diputación de Almería, donde nosotros hemos hecho este análisis de las propuestas que las vamos hacer llegar al equipo de gobierno para que estime su procedencia y que puedan incorporarlas, como bien ha dicho Fernando y usted, Sr. Presidente, a este Plan vivo y que merece el impulso de los grupos políticos y la suma de iniciativas para hacerlo mucho mejor y enriquecerlo de esta forma.

- Seguidamente, el portavoz del Grupo Vox, Sr. Rojas Fernández, en primer lugar, agradece y da la enhorabuena al equipo de gobierno y al Presidente, por la rapidez en las actuaciones de las medidas preventivas como las medidas de tipo económico que se han adoptado y en la determinación de mantener comunicación con el resto de grupos.

Continúa diciendo, en segundo lugar, agradecer y dar la enhorabuena también al personal técnico de la Diputación por el esfuerzo que se ha hecho y en un tiempo record para lo que ha sido de desgarrar un presupuesto y readaptar a esta nueva situación ante la que nos encontramos y que requiere de un compromiso y ejercicio de valor para adaptarse a la nueva realidad. Dicho esto, y tras haber dado el apoyo al equipo de gobierno en la Comisión, tenemos varios ruegos y sugerencias que esperamos que sean tenidos en cuenta por el equipo de gobierno. En primer lugar, y con incidencia en todos los programas del Plan Almería, ahora más que nunca, y tal y como recoge el art. 1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se utilice la contratación pública para integrar a apersonas con discapacidad o en situación de riesgo y de exclusión social, fomentar la calidad del empleo, evitar la contratación que no respete criterios éticos y sociales; e impulsar la participación de pequeñas y medianas empresas. La contratación pública, sabemos que es una herramienta, como dice la exposición de motivos, es un instrumento para implementar políticas, tanto europeas como na-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	19/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



cionales, en materia social, medio ambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de pymes y en defensa de la competencia. Por ello, este grupo, esperamos un compromiso firme y claro de este equipo de gobierno de poner todo el interés y que utilice la contratación pública para implementar las políticas sociales, de innovación, de promoción de las pymes y defensa de la competencia, sobre todo, con claro ejercicio y compromiso de transparencia que es de lo que tenemos que dar ejemplo ahora mismo. Dentro de las medidas, echamos en falta medidas de apoyo al sector primario. Esta crisis ha demostrado que los agricultores, ganaderos y el sector pesquero resultan bastantes imprescindibles a la hora de garantizar el abastecimiento alimenticio, por lo que debemos articular medidas de apoyo a los mismos. También, hay muchos pequeños productores que están sufriendo las consecuencias negativas por el impacto de este Covid-19. En especial, se están viendo afectadas las personas productoras que comercializan productos mediante la asistencia a ferias, mercados, productos hortofrutícolas, y, sobre todo, que canalizan su género en fresco a través de restaurantes y hoteles; por lo que creemos que se hace necesario abrir otros canales para llegar al consumidor final del producto local y de temporada.

Con este fin que se propone de la creación de ayudas para facilitar la apertura de esos canales de venta on-line de productos del sector primario, tanto a través de proyectos on-line singulares, como a través de la inclusión en plataformas ya establecidas para esa venta online, creación de ayudas para facilitar el desarrollo de empresas rurales de reparto y distribución de productos de primera necesidad y alimenticios, sobre todo, orientado al comercio tradicional minorista del medio rural en los canales on-line de la provincia.

Dentro de los distintos apartados del Plan Almería, quería resaltar dentro del Plan Contigo, apartado 5, programa de refuerzo del personal en servicios sociales comunitarios de 400.000 euros, hay incluida la contratación de dos auxiliares administrativos, creemos que, con la gran demanda social que se avecina, se necesitará implementar los servicios sociales con mayor número de personal para atender y dar una atención eficaz y lo más rápida posible. Dentro del Plan Acelera, coincidimos con lo que expuso el Grupo Socialista en su momento, el portavoz del equipo de gobierno, Sr. Giménez, consideró que se tenía que hacer en otra medida, pero dicho programa, no debía de estar limitado sólo a pymes y autónomos de la construcción; debería servir para las labores de implementación de fibra óptica en poblaciones donde no disponen del ancho ni de banda. Ya lo especificamos nosotros en el Pleno de febrero y que salió adelante con los votos de la mayoría. Es una buena oportunidad ya que la crisis, entre otros conceptos, ha supuesto en todos sectores una mayor dependencia de acceso a Internet y ha dado lugar a un gran avance en la implementación de esos medios telemáticos en los que se ha sumado esta Diputación. Por otro lado, el Plan Promo, como propuesta, y volvemos a incidir y a reiterarnos, y aunque también nos especificó el Diputado y portavoz, Sr. Giménez, que se había tenido contacto con todos los sectores del turismo, creemos que se hace necesario para recoger todas las demandas e impulsar todas las acciones del turismo invertido en colaboración de todas las empresas del Consejo. Necesitamos que se convoque el Consejo Provincial de Turismo y se traiga a los profesionales del sector extranjero para conocer las posibilidades que ofrece nuestra provincia desde el alojamiento de toda clase, la restauración, turismo de aventura, turismo industrial, deportivo, de monta-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	20/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



ña, etc.; todo lo que abarca nuestra provincia. Aunque es verdad de haber tenido contacto y el equipo técnico, el Consejo es un órgano colegiado en el que participamos todos los miembros de la oposición, tenemos que ejercer el derecho de participar en esa vida pública como representantes que somos y elegidos por los ciudadanos; por tanto, hacemos la propuesta de convocar el Consejo Provincial de Turismo que ahora se hace bastante más necesario.

En cuanto al Comercio, igual se debería instar a la Junta de Andalucía a convocar las ayudas directas a los comercios abiertos que llevan sin salir desde del año 2018; ayudas de las que se podrían beneficiar muchos Ayuntamientos y entidades comerciales. También, ayudas directas al comercio rural de proximidad, para la instalación de medidas de protección contra el Covid-19 que permita realizar una compra segura, protegiendo e incentivando la compra de proximidad y ayudar a estos autónomos y pymes.

Respecto al Plan Cerca, en cuanto a la partida de un millón de euros para atender a los gastos justificables que han tenido los Ayuntamientos, también echamos en falta el establecimiento de un criterio objetivo para evitar, sobre todo, arbitrariedades; sí entendemos que dicha dotación podrá ser ampliable según el devenir de la presente pandemia. Por otro lado, no quería terminar sin decir, y agradeciendo como he agradecido la fluidez de comunicación en cuanto a las medidas que se han ido adoptando a lo largo de todo este período, quería lanzar una crítica, tal y como ha hecho el portavoz del Grupo de Ciudadanos, en cuanto a la presentación del Plan Almería, echamos en falta el haber tenido unas reuniones previas; unas mesas de trabajo en las que se hubieran podido aportar ideas. De hecho, la moción que presenta Ciudadanos hoy, es una de las propuestas que estuve comentando con el portavoz de Ciudadanos, previo a la presentación del Plan Almería y sin tener conocimiento de todo esto que se estaba llevando a cabo, tuve contactos para que se pudieran desarrollar reuniones de trabajo para afrontar medidas y soluciones para la situación que se avecinaba. Por tanto, hemos echado en falta más comunicación y un mayor ejercicio de trabajo en ese sentido. De todas maneras, agradecemos que estén dispuestos a recoger estas medidas y, de hecho, estas son algunas de las aportaciones que hemos hecho, y queremos que se recojan en acta y tengan a bien a tenerse en cuenta. Pero, entiendan que, este grupo, actúa en un ejercicio de lealtad a la labor de esta Diputación y al equipo de gobierno, de aportar ideas, medidas y posibles soluciones para enriquecer la labor de esta institución, fiscalizar al equipo de gobierno y, también, criticar las acciones del equipo de gobierno cuando creamos que tengan que hacerse; pero siempre, con la idea de que se puede hacer mejor y de aportar lo mejor; por tanto, intentamos siempre llevar a cabo una labor de construcción. Por eso, entiendan esa crítica como un enriquecimiento y un ejercicio dentro de esa lealtad que siempre demostraremos a esta institución y al equipo de gobierno para mejorar y hacer una mejor labor para la provincia de Almería.

- Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Lorenzo Cazorla, manifestando que, ese minuto de silencio que hemos tenido al principio, resume absolutamente el estado en que está nuestro grupo y la solidaridad que tenemos todos con las víctimas de esta pandemia. En mi intervención, discúlpeme, yo voy a ser más escueto y no voy a utilizar

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	21/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



adornos para valerme de ellos. Como todos ustedes saben, y lo sabe el Presidente y los miembros del equipo de gobierno, nuestro grupo, ha sido un grupo leal institucionalmente desde que comenzó este problema y desde que recibimos la llamada del Presidente para decir que iba a tomar medidas. Tan leal, como han comentado los otros compañeros portavoces, que conocimos el Plan Almería unos minutos antes de presentarlo a la prensa. A pesar de eso, en la “Comisión Informativa”, fuimos a informarnos y también votamos a favorablemente; quiero decir que hay lealtad y que sigue existiendo la lealtad. Pero, también entiendo, Presidente y miembros del equipo de gobierno, que la lealtad tiene que ser algo de ida y vuelta y tienen que utilizarla con el resto de miembros de la Corporación.

Por eso, nosotros nos decidimos a plantear una serie de enmiendas porque, en el Pleno pasado, ya planteábamos a priori una serie de acciones que considerábamos que se debían de tomar en cuenta, en relación al plazo inmediato o al medio o largo plazo. Veo que algunas se han recogido y les agradecemos que se hayan tomado en cuenta, pero pensábamos que un simple discurso o una simple intervención hoy en el Pleno, no quedaría constancia de la postura de nuestro grupo en relación a lo que nos comunican nuestros Alcaldes y a las instituciones que representamos en esta sala. Independientemente de que ustedes saben que hemos criticado ese anuncio de ciento once millones de euros, no nos parece justo ni leal con la sociedad, el hecho de que la Diputación anuncie ciento once millones de euros, cuando está cogiendo y recogiendo dinero de partidas del presupuesto o dinero que no ha cambiado de estructura ni de capítulo; simplemente, son partidas que la Diputación tenía en su presupuesto inicial y que debe de seguir implementando. Por tanto, esa obligación estaba antes, durante y después del Covid-19; con lo cual, ese anuncio de ciento once millones nos parece un tanto arriesgado. Contabilizar más de noventa millones de euros de presupuesto corriente y adjudicárselo a este Plan, parece un poco atrevido. El verdadero Plan Almería, Sr. Presidente, Sr. Portavoz, Sr. Giménez, sería agilizar de manera inmediata los planes provinciales; pero veo que no han previsto contratación nueva de personal como sí lo han hecho en Servicios Sociales. Esperamos esa propuesta de mejora que ustedes nos plantean, de poner en marcha todos esos millones de euros que están en el capítulo 6 del Área de Fomento y que, efectivamente, ese sería el gran Plan Almería; que todas esas obras estuvieran ya contratadas y trabajando. Saben que hay muchas obras del cuatrienio anterior que no están hechas ni empezadas; con lo cual, ese sería el Plan de Almería.

Y, luego, no estamos de acuerdo de que se den de baja algunas partidas que correspondían a inversiones en los municipios. Es verdad que hablamos de modificar el presupuesto, pero, entendíamos y entendemos que, para modificar el presupuesto, hay que quitar las partidas que ahora no eran extremadamente necesarias, pero quitar obras de los municipios para darlas ahora con el Plan a los municipios, no parece oportuno esa modificación que, sin duda, va a entretener y a retrasar la puesta a disposición de esos importes de inversiones en los municipios. Casi diez millones de euros se han detraído de inversiones en el presupuesto que estaban ya destinadas como caminos rurales, embellecimiento, obras de abastecimiento... Si sumamos los seis programas que ustedes nos presentan hoy, suman dieciocho millones cuatrocientos mil euros. Está bien, es una buena cifra, es una muestra y una prueba de que la Diputación toma conciencia y se pone a trabajar. Cuando digo la Dipu-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	22/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



tación, me refiero a toda la Diputación en toda la extensión de la palabra, no sólo el equipo de gobierno, todos los trabajadores y trabajadoras; absolutamente toda la Corporación y la gente que componemos toda la Diputación, está bien y es loable reconocer que es una buena acción poner en práctica este Plan y, de hecho, nosotros, lo hemos apoyado; pero entendemos que el Plan puede mejorarse y esas son nuestras enmiendas. El Plan, puede y debe mejorarse en cada uno de sus programas, y nosotros hemos hecho una serie de aportaciones que intentaré resumir. Entendemos que la Diputación puede y debe de hacer un esfuerzo mayor, no solamente mover partidas, capítulos, o designarlas de otra manera que, al final, tienen que ver mucho con la lucha contra el Covid. Por ejemplo, cuando hablamos de compra de material o contra la lucha específica, pero cuando hablamos de activación de la economía, hay partidas que no habría que haberlas movido de sitio porque estaban ya activando la economía en obras concretas. Es verdad que se podía haber aconsejado obras concretas, pero no habría hecho falta, probablemente, moverlas de sitio.

Aunque el Secretario ha dado una lectura general a las enmiendas, entiéndannos, nuestra enmienda no es caprichosa ni una enmienda política; es una enmienda que está recogiendo el sentir de nuestros Alcaldes y de la gente y Corporaciones municipales que tienen que colaborar para que este Plan tenga un buen fin; y esa es la postura de algo menos de la mitad de los Alcaldes de la provincia de Almería. Si hablamos del programa Coopera, tengan en cuenta que, los municipios de la provincia de menos de mil habitantes, se les va a entregar una cantidad de doce mil euros, pero se les detrae la cantidad de diez mil que estaba asignada. Entendemos que haya que redireccionar el destino de algunas partidas para la lucha específica contra el Covid, pero si te quitan obras y te dan obras, probablemente, no estemos en los pueblos de menos de mil habitantes consiguiendo nada; es cierto que para los de más mil sí es una partida nueva y un dinero para paliar los problemas relacionados con del Covid. Hablábamos también en este programa Coopera que, para los municipios de más de veinte mil habitantes, quizás no debería de ser obligatoria, y esa es una de nuestras enmiendas, la cofinanciación de la parte que la Diputación pone. Sres. del equipo de gobierno, quizás no deberíamos de contabilizar esa cofinanciación; al final, no es un dinero que pone la Diputación. Tengan en cuenta que les hablo desde la perspectiva de un pueblo, de un Ayuntamiento que ve este Plan con buenos ojos, pero que entiende que el Plan podría mejorarse.

Si hablamos del Plan Cerca, planteamos enmiendas de adicción en cuanto a que, cuando los Ayuntamientos tengan que justificar las acciones que han venido haciendo relacionadas con la lucha contra el Covid, conozco a Concejales que han estado ellos desinfectando. Ustedes me dirán cómo puede justificar un Ayuntamiento pequeño, cuando han sido sus propios empleados, los albañiles, los que han ido a desinfectar; por tanto, que se admitan certificados de los trabajos que se han hecho por parte del Secretario de la Corporación. En definitiva, este Plan, que tiene un millón de euros y que reconozco que tuve una llamada del portavoz, Sr. Giménez, para hacer un cálculo aproximado de cuánto se podría destinar en este programa. Este programa, tiene que ser un programa abierto, que no cierre en estas primeras facturas, que dure todo el año; destinando una primera fase de un millón de euros y que, después, que se pudieran admitir facturas porque van a existir a lo largo de todo el año.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	23/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



En cuanto al programa Reconecta, entendemos que es un programa que debe hacerse a través de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos son quienes mejor conocen la estructura social y económica de sus municipios, por tanto, es lógico que se haga a través de ellos. Nos surgen dudas, también, de cómo se seleccionan las solicitudes de los autónomos ¿va a ser a demanda hasta que termine? Tengan en cuenta que aquí se incluyen los autónomos de la propia capital de Almería, quiere decir que, si el Plan tiene que llegar a todos los autónomos de la provincia, se podría hacer una preselección por los Ayuntamientos y que fueran ellos los que trabajaran en este tema. Lo otro era un error que creo que ya se aclaró en la Comisión.

Cuando hablamos del programa Promo, nosotros hemos hecho cuatro adicciones. Son apuntes que tienen que ver con que se haga una campaña específica de destino seguro para el turismo del interior. Se ha demostrado que, si ahora hay un destino seguro, son los pueblos de interior de la provincia. Toda la provincia es segura en relación a otras, es cierto y tenemos que felicitarnos, pero si hay un espacio seguro, es el momento de hacer una promoción de ese turismo. Igual que ayudar a empresas de turismo, no sólo a autónomos, tendrán que adaptarse a una nueva normalidad en cuanto a las visitas que podamos hacer a bares, restaurantes, a empresas de turismo; en definitiva, alojamientos que tendrán que adaptar sus instalaciones. Y no está mal que, en el apartado de Comercio y el apartado de turismo, haya campañas específicas para pymes y para autónomos.

En cuanto al programa Acelera, lo que planteamos nosotros en este programa es cambiar de capítulo, cambiarlo del 6 al 7. En vez de que la Diputación que ya tiene el capítulo 6 una carga importante y que tiene ciertas dificultades en sacar las obras adelante porque son muchas y porque la Ley de Contratos es más complicada cada día, por qué no se da este dinero a los Ayuntamientos y que ellos lo puedan justificar lo más rápido posible. Que se les permitan hacer obras que tengan que ver con la lucha contra el Covid, con la activación de la economía, pero que se les abra libertad de obras. Tengan en cuenta que se les están quitando obras de embellecimiento, obras de abastecimiento, y, sin embargo, ahora, se les está dando por otro sitio. Yo creo que no habría problema en darle libertad a los Ayuntamientos para que ellos elijan la obra que quieran; no la que el Plan quiere cerrar. Se Trataría de que los Ayuntamientos asumieran la contratación de estas obras, que pidieran la colaboración de la Diputación, en la medida que pudieran, pero esto descargaría mucho los Servicios de Contratación de la Diputación.

En cuanto al programa Contigo, planteamos que los convenios con entidades sociales se hagan en los municipios de menos de veinte mil habitantes. Tengan en cuenta que, los municipios de más de veinte mil habitantes, ellos gestionan por su cuenta los temas de ayudas a domicilio y los convenios. Es una manera de no repetir y de no duplicar acciones por parte de unos u otros. En definitiva, hemos planteado unas enmiendas que entendemos que tienen y deben de pasar por el marco del control jurídico y del control presupuestario de los Técnicos de la casa, pero eso no es problema para que hoy podamos tomar un acuerdo de que se admitieran; y, posteriormente, lo que el Interventor tuviera que quitar de estas enmiendas, nosotros lo admitiríamos lógicamente; no vamos a ir contra la Ley. Creo que ade-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	24/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



lantaríamos bastante camino planteándonos que hay algunas cuestiones que podrían mejorar este Plan, y

nosotros lo hemos hecho sólo con esa intención; y, sobre todo, también, tómenlo como una llamada de atención o como una crítica. Creo que debemos de ser leales en todos los sentidos y con los almerienses. Son dieciocho millones cuatrocientos mil euros lo que la Diputación va a poner en disposición, y hay que tener en cuenta que, de esos dieciocho millones, menos cinco, son dineros que se han modificado moviendo partidas. Podemos estar más o menos de acuerdo qué partidas hay que mover, pero el nuevo esfuerzo que ha hecho la Diputación ha sido de cinco millones de euros; independientemente de la incorporación de remanentes. Nosotros planteamos también, y lo veremos en la enmienda del punto 5, que este crédito sea superior. Creemos que la Diputación puede hacer este esfuerzo, si no lo hace ahora ¿cuándo va hacer un esfuerzo de estas características? Es el gran momento de que Almería salga reforzada de esta crisis, de que demos un buen ejemplo de lealtad, de rapidez y de eficacia. Que los almerienses demos un buen ejemplo y, las personas que humildemente la representamos, podamos sentirnos orgullosos de las acciones que hemos podido llevar a cabo. Estas enmiendas que nosotros planteamos, se pueden ceder en debatir y deberíamos estar en esa cuestión.

Yo anuncio que nuestro voto es favorable al Plan Almería, pero espero que la capacidad de representación que tiene nuestro grupo y las personas con las que nosotros hemos construido estas enmiendas se tengan en cuenta, y estoy seguro de que mejorarán la calidad del programa. Insisto, creo que este Programa Almería, debe ser y debe de llamarse fase uno, y que deberemos de implementar este programa, probablemente, de cara al verano, de cara a final de año o de cara a la liquidación del presupuesto de 2020.

- En un segundo turno de intervenciones, el portavoz del Grupo Popular dice, quisiera comenzar pidiendo perdón por si en algún momento no hemos explicado bien las cosas, o yo mismo no me he explicado bien cuando han estado hablando los distintos grupos políticos, a los que siempre les he pedido todas las aportaciones posibles telefónicamente. Y, también, pedir perdón por si el Presidente no se ha explicado lo suficiente cuando hemos pedido ideas. De hecho, en el acta que hoy hemos aprobado del Pleno de 6 de abril, decía el Presidente literalmente “Por eso les pido que aporten ideas para enriquecer el que va a presentar este equipo de gobierno...” Se refería al Plan que iba a presentar este equipo de gobierno y se pedían ideas a todos los grupos políticos. Yo creo que en eso se debe de basar el consenso, en que todos aportemos ideas, y se han hecho. Este Plan tiene ideas de algunos grupos políticos, por ejemplo, el Grupo Socialista lo hizo en aquél Pleno, y algunas de las cuestiones había que abordarlas y nos parecía que tenían que estar en el Plan porque tienen experiencia de gobierno y representan a nuestros Ayuntamientos de la provincia; y, otros, como el Grupo Vox, lo ha hecho por escrito. En general, siempre hemos ido en esa dirección, en la de atender a todas las ideas, y, si jurídicamente, técnicamente, legalmente fuera posible, ir incorporándolas.

El Plan Almería es un Plan dinámico, lo repetiré hasta la saciedad. Es un Plan que tiene que ir creciendo porque así lo ha dicho el Presidente desde el primer momento y por-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	25/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



que las circunstancias así lo ordenan. Estamos ante un Plan con una dificultad y una complejidad enorme, tanto es así, que nunca habíamos pasado por una situación parecida y teníamos que empezar por un primer documento de trabajo. Ha nacido, no sólo de las aportaciones de este equipo de gobierno, sino que han estado las aportaciones de los agentes sociales; con las aportaciones de los agentes económicos; con las aportaciones de sindicatos; con las aportaciones de la patronal; con las aportaciones de los técnicos profesionales funcionarios de esta casa y de otras administraciones públicas; las aportaciones de los grupos políticos que así lo han querido ir estableciendo; y, todo eso se ha refundido en un primer documento que se llama Plan Almería y que tiene todos los informes pertinentes. En este sentido, por eso quiero pedir perdón, porque igual no hemos sido lo suficientemente claros a la hora de pedir esas ideas. Como he leído en el acta de la sesión anterior, el Presidente lo pedía de manera expresa y que yo, humildemente, he ido pidiendo a cada uno de los portavoces, quizás, con poca didáctica y con poca capacidad de expresar lo que quería, y es que me dieran todas las ideas y bienvenidas sean a este Plan. Y, prueba de ello, que todas las ideas que se incluyen en este Plan no son propiedad de este equipo de gobierno; son propiedad de todos los almerienses. El Plan nace para seguir mejorando; para seguir ayudando más a los almerienses; para tener una inmediatez y podamos ayudar a todo el sector que peor lo está pasando y para ayudar a las familias más vulnerables; esa debe ser nuestra primera condición.

Por supuesto, hay que hablar, y sin ánimo de confundir, del total que ponemos en este Plan; por eso, permítanme, igual no me he explicado bien. Este Plan, no sólo cuenta con seis programas con dinero contante y sonante para generar oportunidades en el ámbito de la provincia, sino que también cuenta con el 95% de adelantos de la recaudación a los Ayuntamientos. Es decir, veintiséis millones de euros que a los Ayuntamientos les va a corresponder porque hemos querido hacerlo así, por primera vez en la historia de la Diputación, y van incluidos en este Plan. Podrían estar en nuestras arcas, pero hemos querido que estén en los Ayuntamientos para que, de ahí, se podrá pagar a proveedores; se podrá hacer inversiones; se podrá seguir generando economía, también desde lo público, con dinero contante y sonante que vamos a dar a todos los Ayuntamientos que están en el Servicio de Recaudación de esta Diputación. Y no sólo vamos a recaudarles a los ciudadanos ahorrándole trece millones de euros que ahora mismo están en la sociedad almeriense y en la economía provincial, sino que, además, les vamos a adelantar el 95 % de la recaudación a todos los Ayuntamientos. Eso es dinero que se va a transferir a todos los Ayuntamientos y eso es dinero que los ciudadanos no tienen que pagar ahora a la Diputación, porque muchos de ellos no tienen ingresos y se encuentran en una situación muy compleja; por tanto, estamos hablando de dinero contante y sonante para los Ayuntamientos y para los ciudadanos.

Y, por supuesto, por primera vez en la historia de la Diputación, no sólo adelantamos el 95%; sino que, además, les ahorramos los intereses a los Ayuntamientos.; es decir, esos adelantos, no tienen ningún coste para ningún Ayuntamiento. Esos adelantos generan oportunidades en esos territorios, pero sin tener ningún problema para ningún Ayuntamiento porque no van a tener que pagar absolutamente nada por ese adelanto que se les hace desde la Diputación de Almería. Y repito, dinero que podría estar en las arcas de la Diputación; dinero que no recaudamos a los ciudadanos y puedan invertirlo y generar oportunidades en

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	26/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



el presente, y puedan solventar los problemas más acuciantes desde la administración local; y, sin duda alguna, la administración más cercana de todas. Eso, junto a las inversiones que están ahí, dinero que está en sus partidas presupuestarias y que va a llegar a cada uno de los municipios y a todos y cada uno de los territorios de la provincia, sumará ciento once millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y tres euros. Por cierto, en esta cantidad, por ejemplo, no está sumado el ahorro que le vamos a hacer, por primera vez en la historia, a todos los Ayuntamientos. Como explicaba en mi primera intervención en el programa Contigo, los Ayuntamientos se ahorrarán el 20 % de la aportación que tienen que hacer en temas sociales; no van a hacer ninguna aportación, la hará la Diputación al cien por cien. Y, por tanto, ese ahorro de más de ochocientos mil euros no lo van a tener que pagar los Ayuntamientos; será un ahorro real contante y sonante para los Ayuntamientos y lo puedan destinar a todos y cada uno de aquellos problemas que tengan que solventar, o a cada una de las iniciativas o acciones que crean convenientes dentro la autonomía local.

Por tanto, a partir de ahí, seis programas:

Un programa Cerca, que está dotado de un millón de euros para solventar los gastos que tengan los Ayuntamientos. Sabemos que hay casos singulares y condiciones especiales en algunos Ayuntamientos y se van a atender. Tenemos que agradecer, en este sentido, la aportación del Grupo Socialista y del Grupo Vox, en cuanto a la cuantía de un millón de euros; y, sobre todo, que es una cuantía, como decía el portavoz del Grupo Socialista, que debe estar en el ánimo de ayudar siempre a nuestros municipios. Y, si necesitamos mayor cuantía, como ha repetido el Presidente en numerosas ocasiones, tendremos que dotarlo de mayor cuantía para solventar los problemas.

Piensen que, el Plan Almería, es el primer documento de trabajo; de mucho trabajo detrás de este proyecto para ponerlo en marcha de manera inmediata. Hemos comprado material sanitario por valor de dos millones cuatrocientos mil euros y eso es una realidad. Ha sido dinero pagado por esta Diputación y hay que resaltarlo. Es un material que tiene que llegar a nuestros servicios y a nuestros pueblos. Por eso, la Diputación, ha querido ir dotando a los municipios, sobre todo a los más pequeñitos, de material sanitario. Eso, a pesar de tener una partida de un millón de euros dentro del programa Cerca, para que todos los Ayuntamientos de la provincia en estos gastos que han tenido ocasionados por el Covid-19 y que no esperaban, la Diputación entre a ayudarles y a toda la ciudadanía de la provincia de Almería.

Un programa Coopera, que da y transfiere dinero a todos y cada uno de los Ayuntamientos para que hagan mejoras y reparaciones y, en definitiva, intervenciones en el ámbito de sus competencias; pero siempre atendiendo a las necesidades de los autónomos y micro empresas de los municipios. Por tanto, un programa de cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil euros que se transformarán en mejores servicios para los Ayuntamientos, pero, también, en mayor economía para la provincia; en mayores oportunidades para los autónomos y micro empresas del ámbito de la construcción, para que los Ayuntamientos lo hagan también en el ámbito de su economía local, porque se les transferirá el dinero y serán ellos los que determinen cómo y de qué manera invertirlo en su municipio.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	27/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



También, un programa Reconecta, la primera vez que hacemos un programa de ayudas directas muy ambicioso, de tres millones de euros, y, además, intentando hacer la menor burocracia posible. Con una declaración responsable de las personas y atendiendo a los criterios objetivos que marca el Plan, se irá inyectando esa liquidez y esa ayuda a todos y cada uno de los autónomos y profesionales de la provincia. Queremos llegar a todos los de la provincia porque es un sector que lo está pasando mal y no podemos hacer, en ningún caso, criterios discriminatorios para un sector tan importante y que tanto aporta a la provincia de Almería como son los autónomos y profesionales.

También, el programa Contigo, un programa que debe ser inmediato, tan inmediato que, cuando hoy se apruebe el Plan Almería, el programa Contigo se estará aprobando, de manera inminente, en Junta de Gobierno, para llevarlo a cabo en el presente. Tenemos que estar con las familias y con las personas más vulnerables y tenemos que ser muy ambiciosos en lo social. Tenemos que seguir dando ejemplo desde lo público, y desde una buena intervención como hace siempre la Diputación de Almería en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios a todos y cada uno de los ciudadanos de noventa y siete Ayuntamientos, a los que esta Diputación presta sus servicios. Un programa destinado a las familias, un programa destinado para alojamientos alternativos; un programa que tiene en cuenta a las asociaciones para que lleguemos mejor a la ciudadanía de esos noventa y siete municipios; refuerzo a las personas con discapacidad para que tengan cuidado y apoyo; por eso, destinamos doscientos mil euros ; y también, como no, el refuerzo de personal en los centros sociales y el refuerzo de personal que hará posible que trabajemos de manera unánime en los servicios sociales. Y, no solo ese refuerzo de personal, no sólo la plantilla que tiene el Área de Bienestar Social, sino que todos los profesionales de esta casa mirarán a las necesidades que se generen a través del Plan Almería. Por tanto, habrá flexibilidad para que cualquier funcionario, cualquier técnico de esta casa preste sus servicios donde más se le demanda; y, si ahora, la demanda mayor va a estar en los temas sociales con este ambicioso programa Contigo, allí estarán todos los Servicios de esta Diputación y pondremos toda la carne en el asador en solventar todas las cuestiones necesarias.

El programa Acelera, es dar celeridad a las obras ya previstas, incluso, a las obras que ya se tuvieron que parar por el Decreto de Alarma. Tenemos que dar celeridad para que esas inversiones lleguen a todos y cada uno de los municipios, pero, sobre todo, que se genere economía y empleo en todos y cada uno de los municipios. No hemos podido licitar en dos meses, hoy, el BOE, hacía pública que mañana se levanta la suspensión de la licitación pública. Por tanto, satisfechos de este anuncio que hace el Gobierno de España, de que mañana se levanta la suspensión pública, siempre y cuando la administración cuente con medio telemáticos para hacerlo, y esta Diputación cuenta con ellos, a partir de mañana este programa Acelera se pone en marcha para dar toda celeridad en todas y cada una de las inversiones que llegarán a todos los municipios de la provincia y que generarán oportunidades en todos ellos. Un gran empujón de liquidez y de economía para los trabajadores y las empresas de la provincia. Y un Plan que tiene, cuatro millones ciento sesenta mil euros, para inyectar cuarenta mil euros en todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia en inversiones, que serán contantes y sonantes para nuevos servicios y que haremos posible más

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	28/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



generación de empleo. Hacer el presupuesto de 2020, y, en ello, tenemos destinado catorce millones seiscientos cincuenta mil euros, y, en ello, hay que resaltar que, ningún plan de los que ya estaban anunciados, se suspenden; siguen los plazos de presentación de proyectos, de redacción de proyectos y de licitación cuando se terminen la redacción de esos proyectos. No renunciamos a ninguno de los planes; ni al de embellecimiento de los municipios, ni al de centros sociales para mayores, a ninguno de los planes vamos a renunciar; sino que priorizamos los gastos de la Diputación sabiendo que no se renuncia a ninguno de ellos, y ese es el compromiso del Presidente. Por supuesto, las obras en ejecución que ha habido que parar y otras que va a ser inminentes su ejecución porque sólo falta la firma del contrato, treinta y cuatro millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y tres euros. Desde el Área de Fomento, se está trabajando de manera ejemplar, y hay que reconocerlo para dar la máxima celeridad en un programa Acelera, que nos parece esencial en la inyección de economía en estos momentos tan necesitados. Y, por supuesto, las obras del PFEA, a los que aportamos cuatrocientos mil euros a esas obras. Somos la primera Diputación en poner en marcha el PFEA que genera jornales y que genera oportunidades para muchos pueblos de la provincia de Almería; eso es un compromiso de este equipo de gobierno y un compromiso que está con luz y taquígrafos, por escrito, por parte del equipo de gobierno de la Diputación.

Y, por supuesto, el programa Promo, que tenemos que generar oportunidades a través de nuestras marcas, a través de Costa de Almería, a través de Fical, a través de Filming Almería, a través de Sabores Almería; a través del buen trabajo que se ha ido llevando a cabo en este tiempo. Nos parece que, la Cultura y el Cine, es esencial en un momento como este. Nos parece que tenemos que estar del lado del sector turístico para que sepan que, desde el Área de Turismo, se está con ese sector tan castigado desde el minuto uno de esta crisis. Se ha hablado y se ha dialogado con ellos, se ha trabajado con ellos y, en ese sentido, vamos a estar siempre de su lado. Sepan también, que hay un compromiso, no sólo con el turismo de costa, sino también con el turismo de interior. Sepan que vamos a hacer una bolsa común y única con todo el turismo de la provincia, porque nos parece que la generación de empleo y de oportunidades se debe hacer, tanto en el interior, como en la costa. Se tiene que hacer en todos y cada uno de los territorios de la provincia de Almería y vamos a poner todos los recursos que aquí confirmamos. Y, por supuesto, a nuestros productores, a nuestro comercio, tenemos que ayudar a todos los comerciantes de la provincia para que ahora tengan más oportunidades y puedan retomar el vuelo con la fuerza y la ayuda que la administración pública les va a ir dando a todos.

En definitiva, un Plan completo, un Plan transversal, un Plan que cuenta con las ideas y con las aportaciones de todos. No nos duele en prendas decir que hay aportaciones de todos los grupos políticos, porque así lo dijo el Presidente desde que confirmó que estábamos trabajando en un Plan el pasado 6 de abril, y, un mes después, venimos con este Plan, con luz y taquígrafos, y que viene con todos los informes jurídicos, económicos y técnicos para que sea viable; y, con un Plan, como ha dicho el Presidente y yo también, es dinámico. Claro que tiene que seguir mejorando y ayudando de manera mucho más eficaz en cuanto comience, pero, un plan, que viene por escrito, que viene con sus informes y que viene con

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	29/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



unos objetivos muy claros para llegar a toda la sociedad almeriense. Por tanto, queremos ser un Plan de los almerienses; queremos ser un Plan para todos los municipios de la provincia; queremos ser un Plan para todos los Alcaldes; queremos ser un Plan para Almería y para todos los almerienses. En este sentido, todo el trabajo que se ha ido desarrollando, todas las aportaciones que han ido haciendo los grupos políticos, los agentes sociales, los agentes económicos..., los hemos tenido en cuenta.

Permítanme que pida perdón, una vez más, por no haber explicado bien, en algún momento, las cuestiones de este Plan, pero es muy importante que se tenga en cuenta que hay dinero contante y sonante para todos y cada uno de los Ayuntamientos; para todos y cada uno de los usuarios de los servicios sociales y para todos y cada uno de los profesionales y autónomos que están recogidos en este Plan porque, para ellos, está todo este Plan realizado y en ello hemos estado trabajando; para que tuvieran las mejores facilidades por parte de una administración pública. Además, lo hemos querido hacer sin procedimientos engorrosos. Como decía antes en el programa Reconecta, solamente con una declaración responsable, porque queremos hacerlo lo más fácil y ágil posible para todos. Y, a partir de ahí, a seguir trabajando, a seguir aportando ideas; y a seguir siendo un Plan cada día más de Almería y cada día más de los almerienses.

A continuación, el portavoz del Grupo de Ciudadanos agrade al equipo de gobierno la humildad demostrada y alabar con la vehemencia que ha defendido el Plan. Como en el ánimo del equipo de gobierno está la intención de que sigamos aportando alguna medida a medio y largo plazo, van a contar con este Diputado como con su grupo provincial, para apoyar este Plan. Por tanto, nuestro voto va a ser favorable al Plan, como no puede ser de otra forma, y esperemos que se vaya enriqueciendo con las aportaciones de los demás grupos para sumar, y seguro que va a ser bueno para todos los almerienses.

Seguidamente, el portavoz del Grupo Vox reitera el apoyo que van a dar a este Plan. Entendemos que fueron recogidas las propuestas que hicimos. De hecho, antes de la celebración del Pleno extraordinario anterior, nosotros habíamos registrado una serie de propuestas que hemos visto recogidas en este Plan. Como el Presidente dijo a la hora de exponerlo que quería que fuera el Plan de todos, entendemos que el Plan es de todos. La crítica que sí podíamos echar en su momento, era que, no sé si por la inexperiencia en este trabajo en las instituciones de este grupo, en este caso, de este Diputado, entiendo unas mesas de trabajo o unas reuniones previas. De todas formas, como puede ser mejorado y a incluir más medidas y aportaciones como hemos hecho en mi primera intervención, entendemos que sí se han visto recogidas las propuestas. Por tanto, quiero dar la enhorabuena y felicitar al equipo de gobierno porque se han llevado a cabo.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista y señala al portavoz del Grupo Popular que, es cierto que hubo cosas que nosotros propusimos como, por ejemplo, dar de baja definitiva al Plan de Autónomos y reconvertirlo en un Plan, y que creo que es un buen Plan el que se plantea, Almería Autónomos, con la única salvedad de que debería ser a través de

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	30/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



los Ayuntamientos. Yo no he criticado el Plan Almería; he criticado la forma de presentarlo y en la confusión que genera, quizás, el hecho de hablar de otras partidas que no vienen al caso y que no están específicamente recogidas para el Plan, aunque ustedes lo apunten. Por ejemplo, Sr. Giménez, los veintiséis millones de adelanto de la recaudación, esto es algo que se venía haciendo; y que ahora se adelanta sin intereses..., perfecto ¿me puede decir cuántos Ayuntamientos lo han pedido? Hay Ayuntamientos que normalmente piden adelantos de recaudación y, ahora, se les va a dar a todos y en un porcentaje, perfecto; pero eso no es el esfuerzo especial ni creo que los almerienses demandan de nosotros; esto ya lo tenían los Ayuntamientos.

En cuanto al tema de dar celeridad, dar celeridad en el Plan Acelera a las obras, las obras necesitan esa celeridad, y yo creo que podrían habernos dicho cómo van a acelerar el proceso de contratación; cómo vamos a tener acceso ya a todas las obras de los Planes Provinciales que están retrasadas; cómo está el tema de la contratación de las direcciones técnicas; cómo van a dar celeridad ¿es que antes no la daban? El verdadero Plan Almería es el Área de Fomento que tiene que estar perfectamente engrasada para que todo funcione y, hasta el momento, tiene el trabajo que tiene, pero lo lógico es que nos dijeran cómo van a acelerar el tema de la contratación de obras. Me puede llamar a confusión el hecho de que digan que no renuncian a los Planes de embellecimiento, de caminos, de asistencias a municipios de menos mil habitantes; eso se ha perdido para el presupuesto de 2020. ¿Es que van a hacer una modificación de créditos a final de año cuando ya no tenga tiempo para gastarlo en 2020? Que lo pasen al 2021, es lo que ocurre cuando se ha perdido.

Nosotros tenemos fórmulas y les hemos explicado que eso no ocurre; simplemente, pedir un crédito, creo que puede ser un buen momento para pedirlo. Igual que cuando se habla de sabores, cultura, cine, turismo..., ya estaban en el presupuesto esas promociones; se han reorganizado y se reestructurado y ahora las ponemos a disposición del Plan Almería; pero era un dinero que estaba. En definitiva, cinco millones de euros pone la Diputación, se incorporan remanentes, nos parece perfecto, y se dan de baja a partidas; pero ahí tenemos los dieciocho millones, benditos sean, está bien, y tenemos que seguir trabajando. No he oído a ningún portavoz hablar de nuestras enmiendas. Me gustaría saber cómo se va a tramitar este tema; que nos lo explicara el Secretario, porque nosotros hemos venido con la mejor de las intenciones. El hecho de que se intente obviar que hemos presentado unas enmiendas, nos puede llevar mañana a pedir un Pleno extraordinario que tenemos la capacidad de pedirlo y poder hablar. Creo que lo hemos hecho con la mejor intención; se lo aviso, se lo decimos, se lo hemos explicado en el encabezamiento. Ya sabemos que vamos a aprobar el Plan Almería, se lo hemos dicho todos los portavoces, hay unas aportaciones que están hoy encima de la mesa y que no hemos tenido otra oportunidad de hacerlas nada más que en el Pleno, porque no ha habido tiempo material, perfecto, no pasa nada; la lealtad es confiar en quien tiene la responsabilidad. Nosotros confiamos en ustedes que son los que tienen la responsabilidad de llevarlo a cabo, pero también estamos haciendo aportaciones y queremos que, en todo caso, se debatan, se cuestionen, o se nos aclaren. Yo no voy a tener oportunidad de otra intervención, creo que este grupo de enmiendas se deben de votar en esta sesión. Además, adelanto que, si la excusa fuera el hecho de que no vienen informadas por la Inter-

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	31/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



vención, nosotros nos someteríamos al informe de Intervención para que quitara todo lo que no pudiera ser por una cuestión legal o por una cuestión de compromisos previos de la propia Diputación, en cuanto a temas de créditos, movimiento de partidas o a partidas que se tuvieran que financiar o no con cargo a remanentes o con cargo a créditos, y que entendemos que hay capítulos que no pueden tener financiación a través de préstamos. También es verdad que, nosotros, en algún que otro programa, no conocemos específicamente los programas presupuestarios si lleva parte de financiación, por ejemplo, el capítulo 1 o el 2.

En definitiva, nos ceñimos al informe de Intervención y pedimos humildemente que se tengan en cuenta nuestras alegaciones; y, por supuesto, que hoy, los grupos políticos se manifiesten a favor o en contra de las enmiendas. Como digo, nuestro voto será favorable al Plan Almería; y, lógicamente, pedimos que sea favorable también el voto a las enmiendas que presenta el Partido Socialista.

Interviene el portavoz del Grupo Popular agradeciendo, de nuevo, las aportaciones que han traído los grupos políticos. La lealtad ha sido en todas las direcciones y así tenemos que seguir trabajando. Una absoluta lealtad para hacer un Plan que debe ser el Plan, no del Área de Fomento, sino el Plan de los almerienses; y esa es la intención clara que tiene este equipo de gobierno. Mañana mismo se aprobarán todos los detalles del programa Contigo que está dentro de este Plan. Queremos estar con todas las familias más vulnerables y con todas las personas que peor lo están pasando porque son los que tienen la necesidad más acuciante a día de hoy y, por eso, vamos a darle toda la celeridad posible. Creemos, en este sentido, que los servicios sociales son fundamentales y vamos a trabajar decididamente para hacerlo con la máxima inmediatez porque creemos que es una de las bases de este Plan. El Plan se financia de tres maneras: por un lado, con el máximo legal de remanentes que el Gobierno de España nos permite que es el 20%, por otro lado, la aportación que se hace a través de créditos bancarios, nos endeudamos, cinco millones de euros de deuda más el máximo legal que no permite el Gobierno de los remanentes; y, por supuesto, con la reestructuración del presupuesto. El Presidente decía en el Pleno de 6 de abril, que teníamos que darnos un nuevo presupuesto, porque las condiciones habían cambiado, porque las situaciones eran distintas y, sobre todo, porque hemos tenido dos meses donde no hemos podido licitar obra pública por mandato legal. Hoy, felizmente, ha salido publicado en el BOE el levantamiento de esa suspensión a partir de mañana. No tengan ninguna duda que, a partir de mañana, esta Diputación va a poner ese programa Acelera de máxima celeridad para la inversión. También somos conscientes que, un presupuesto que lo habíamos dado para doce meses, ahora mismo, ya tenemos dos meses que no ha podido funcionar por esa prohibición de sacar nuevas licitaciones públicas. Por tanto, no queremos renunciar a ninguno de los Planes de Obras Públicas como el embellecimiento de municipios, ni tampoco el de caminos; seguimos manteniendo la inmensa mayoría de la partida presupuestaria. De hecho, dejamos cuatro millones de euros en caminos, e incorporamos en este Plan un millón de euros de esos caminos, porque en estos dos meses no hemos tenido la oportunidad de licitar. Por tanto, no renunciamos a ninguno de esos Planes; simplemente, reestructuramos el presupuesto, priorizamos el presupuesto. Sabemos que este Plan tiene que ser la prioridad número uno

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	32/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



porque es el Plan de los almerienses, de los que peor lo están pasando y es el Plan de generar oportunidades y economía a través de inversiones en los municipios de la Provincia.

En cuanto a esas aportaciones que el Grupo Socialista presentó ayer sobre las diez de la mañana, es verdad que no vienen con los informes y, por tanto, es imposible aprobar algo que no tiene en informe, no sólo el de Intervención, sino tampoco el jurídico ni el técnico; es decir, faltan todos los informes que este Plan sí trae. Repito, es un Plan dinámico, eso quiere decir que, las aportaciones de todos los grupos políticos tendrán que ser sometidas al conocimiento de todos, tendremos que debatirlas y tendremos que someterlas a los informes pertinentes porque si son posibles, reales y buenas para los almerienses, habrá que incluirlas en este Plan. En este sentido, no podemos votar unas aportaciones que no vienen informadas. Yo no quiero votar que no a esas aportaciones que trae el Grupo Socialista, me dejaría muy mal sabor de boca votar que no; pero no podemos votar que sí a lo que no está informado económicamente, jurídicamente y técnicamente. En ese sentido, yo pido también comprensión. En veinticuatro horas, no hemos tenido tiempo suficiente para informarlas; ni para ir elaborando su puesta en marcha en las incorporaciones al Plan.

Insisto, es un primer documento de mucho trabajo, de mucho esfuerzo, de mucho tesón, de muchas personas, no sólo de este equipo de gobierno, repito, sino de todos los que estamos aquí ahora viéndonos por la pantalla; pero también de los funcionarios que se han dejado la piel, lo digo y lo repito, en un Plan que traemos con luz y taquígrafos, que traemos sobre papel y que traemos con todos los informes pertinentes. Por eso, no quiero votar que no, el Grupo Popular no la rechaza, pero tampoco puede votar que sí a algo que no viene informado; estarán ustedes conmigo en que es imposible hacerlo. Por tanto, si les parece bien, seguimos trabajando en esas aportaciones y en las del resto de grupos políticos y, si en la medida de lo posible, el Plan es ampliable con estas aportaciones y otras que vayamos viendo según las necesidades que en cada momento se entiendan, desde luego, el Plan seguirá creciendo, seguirá mejorando y será el Plan de los almerienses.

El Presidente señala que, tal y como dice el Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación, primero, habría que votar la enmienda, pero la aportación que ha hecho el portavoz del Grupo Popular que va directamente dirigida al portavoz del Grupo Socialista, creo que da pie a que este portavoz se pronuncie respecto a la propuesta que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, que no es otra que, ver las enmiendas que ha presentado técnicamente, jurídicamente y económicamente y, por supuesto, discutir las y debatirlas políticamente, tanto con el equipo de gobierno, pero también con los grupos políticos que conforman esta Corporación provincial. Por tanto, tendría que retirar estas enmiendas para que podamos debatirlas, y todo lo que podamos sacar de esas enmiendas, las podamos incorporar en la siguiente fase del Plan Almería o en la siguiente modificación de este Plan. Esa es la propuesta que hace el Grupo Popular y que, evidentemente, tiene que pronunciarse el proponente de estas enmiendas que es el portavoz del Partido Socialista, en representación del Grupo Socialista Provincial.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	33/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista y dice; hemos hecho un recorrido técnico sobre nuestra propuesta y hay cuestiones que no podemos terminar de ver si son realmente legales, si pasarían el tamiz de la Intervención porque desconocemos algunas de las cuestiones relacionadas con la financiación que nosotros estamos proponiendo. Proponemos más financiación de crédito y, por tanto, sabemos que hay cuestiones que no se pueden financiar con crédito; eso lo entendemos en contabilidad. Pero, nos valdría hoy con que ustedes manifestaran su voluntad política de admitir todo lo que técnicamente es admisible, sin el hecho de retirar las alegaciones, las enmiendas; lo he dicho al final. A nosotros, estas alegaciones, las sometemos al informe de Intervención y, ustedes, el equipo de gobierno, también, el resto de grupos políticos, deben de manifestar esa intención política de que la enmienda, sin ser retirada, se someta posteriormente a la cuestión de Intervención que es lo único que le quedaría; pero si ustedes, políticamente están de acuerdo, a nosotros nos valdría. No nos plantearíamos retirarla, simplemente, matizarla en cuanto a que se pudiera votar; y, si políticamente están de acuerdo, nos ponernos a trabajar mañana con el Interventor y que nos diga lo que se puede hacer o no; y, a partir de ahí, que sirvieran nuestras aportaciones. Vuelvo a decir que es el Plan de todos y esta es nuestra aportación. No se trata de meter los dos pies en un zapato a nadie, ni de intentar aprobar nada que no tenga el informe jurídico. Yo no quiero transgredir ningún Reglamento, pero sí escuchar la voluntad política de ustedes en la votación, con el matiz de que última palabra la tenga la Intervención Provincial. No podemos retirar las alegaciones, Sr. Presidente.

El Presidente indica al portavoz del grupo Socialista que, la intervención que ha hecho el portavoz del Grupo Popular y del equipo de gobierno, lo ha dejado bastante claro: la intención de llevar a cabo todas las aportaciones para que enriquezcan este Plan. Esa es la primera opción que nosotros hemos tenido para empezar a elaborar este Plan. En este Pleno, ha quedado de manifiesto que todos los grupos políticos tienen que seguir aportando ideas para este Plan; incluidas las del Partido Socialista. Por eso, las ideas que usted ha presentado en enmienda, no se pueden aprobar porque sería ilegal cumplirlas. Por tanto, la intención política que tiene este equipo de gobierno es que, la aportación que hace el Grupo Socialista, pueda enriquecer al Plan Almería. ¿Cuándo? Cuando tengamos todos los informes jurídicos, técnicos y económicos, y la voluntad política por parte de todos los grupos políticos. Yo no puede decir, en nombre del equipo de gobierno, que se van a aceptar todas las enmiendas que ustedes han presentado porque, a lo mejor, políticamente, cuando nos pongamos a reflexionar sobre las enmiendas que usted ha presentado, no son convenientes y, sin embargo, ya las hemos aprobado en el Pleno. Por tanto, lo que decimos, es sí a cualquier propuesta de cualquier grupo político; incluso, que tenga sus informes técnicos, jurídicos y económicos, no sólo el informe de Intervención. Hay Técnicos de esta casa que han informado el Plan Almería; hay juristas de esta casa que han informado el Plan Almería; y hay economistas de Intervención de esta casa que han informado el Plan Almería. Por eso, no presentamos el Plan Almería hasta que no teníamos todos los informes, técnicos, jurídicos y económicos. Igual que nosotros nos exigimos, tenemos que exigir a todos los miembros de esta Corporación Cuanto tengamos los informes técnicos, jurídicos y económicos de las aportaciones,

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	34/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



que no sólo las ha hecho el Partido Socialista, sino también, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Vox, y podamos incorporarlas al Plan Almería. Por tanto, la mayor de nuestras voluntades al diálogo, al consenso, a aportar, a captar y a enriquecer con aportaciones de los grupos políticos al Plan Almería, como hasta ahora lo hemos hecho. Por tanto, tiene que ser dinámico y tiene que ir creciendo el Plan Almería y se tendrá que ir modificando. Habrá cosas que para mejorar haya que darle un giro, y otras, que tengamos que incrementar presupuestariamente.

La aportación que ha hecho el Partido Socialista la hemos visto, pero no hemos tenido horas para verla; no tiene ningún informe técnico, jurídico y económico. Lo que le decimos al Partido Socialista es que retire esas enmiendas y que nos sentemos a verlas; pero no sólo con el equipo de gobierno, sino también el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Vox, y decidamos entre todos qué enmiendas seguir hacia delante y cuáles no. Por eso, el portavoz del equipo de gobierno le ha dicho que no sabría muy mal votar que no a estas enmiendas, cuando ustedes han anunciado el voto que sí a este Plan y cuando estamos hablando de que tiene que ser para todos. No queremos votar que no, pero votar otra cosa sería ir contra la ley, y no estaríamos dentro del marco del segmento de la legalidad. Estaríamos intentando introducir unas enmiendas sin tener los informes económicos, jurídicos y técnicos. Por tanto, yo creo que no sería conveniente para ninguno de los Diputados votar que sí a estas enmiendas. Estudiarlas a partir de mañana, por supuesto, y entre todos los grupos podamos seguir enriqueciendo este Plan. Las propuestas del Grupo Socialista, las que hizo antes y las que está haciendo ahora, sí. Hay que tenerlas en cuenta para debatirlas, pero tengamos todos los informes encima de la mesa; esa es la propuesta del equipo de gobierno, Sr. Lorenzo. Le insisto, por favor, retire las enmiendas para poder hablarlas con todos los grupos políticos desde el prisma técnico, jurídico, económico y desde el prisma político. Por favor, retírela, porque no queremos votar que no a las enmiendas. De verdad, créame, lo estamos haciendo con el mejor de los ánimos para que todo vaya sobre la unanimidad, para que todos los almerienses vean que toda la Corporación provincial somos una piña; eso es lo que los almerienses esperan de nosotros. Por tanto, estamos en disposición de poder seguir negociando estas enmiendas que han presentado, pero desde el marco de la legalidad, desde el marco de los técnicos y desde el marco de la economía de la provincia; y, por supuesto, participando todos los grupos políticos. Sr. Lorenzo, si quiere, le doy una vez más la palabra para que, por favor, reflexione sobre la cuestión que le está planteando el equipo de gobierno y, también, creo que puedo hablar en nombre del Grupo de Ciudadanos y del Grupo Vox. Las enmiendas que han presentado, son de un suficiente calado como para que nos demos unos días para estudiarlas y podamos hablar todos; y, políticamente, decidir si esas enmiendas pueden enriquecer el Plan Almería en la siguiente renovación. De verdad, no queremos votarle que no; pero no podemos votar algo que no tiene los informes que avalen lo que estamos votando. Sr. Lorenzo, imagino que querrá tomar la palabra para responder la propuesta que le estoy haciendo.

Interviene el portavoz del Grupo Socialista y dice que lo ha dejado claro. Entendemos que la premura es la que es. Esto pasa como cuando traemos una moción, se manifiesta

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	35/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



la voluntad política y, después, se ajusta el perfil técnico que tenga que tener. Hemos dicho que nos sometemos a lo que los técnicos digan; pero esto ha sido un trabajo que venimos haciendo con la mejor voluntad posible y, hoy, creo que se puede manifestar esa voluntad del Plenario. Nosotros, no tenemos por qué forzar a que mañana pudiéramos convocar un Pleno extraordinario y tuviera que venir informado. Hemos confiado en el Plan Almería y hemos visto el informe de Intervención, estoy seguro que los informes técnicos los tienen ustedes, y en el dictamen estaba el párrafo de Intervención.

Nosotros, no hemos venido a ciegas. No hemos hecho unas alegaciones y unas enmiendas a ciegas, conocemos también la administración. No se trata de que confíen en nosotros a nivel técnico; yo sí les pido la confianza a nivel político. No pasa nada si ustedes tienen que votar en contra con esas cuestiones que argumentaba, no nos vamos a enfadar; nos vale el compromiso con que ustedes van a estudiarlas y van a argumentarlas. Pienso que no debemos de retirarlas porque debe de quedar constancia en este Pleno; al menos, la voluntad política. Yo he dicho, en nombre de mi grupo, que se somete a la consideración técnica; y, la voluntad política, me gustaría que se manifestara porque hemos hecho un trabajo. Porque ha sido un trabajo que viene de los Alcaldes y de la gente que representamos. Hay un sentir generalizado en relación a este Plan y tenemos que manifestarlo y llevarlo a cabo. Sinceramente, nos hubiera gustado haber discutido esto antes y haber traído estas enmiendas bastante antes, pero hemos tenido el tiempo que hemos tenido en relación a la presentación del Plan y, luego, desde que nosotros conocimos el Plan hasta la aprobación de hoy en el Pleno, es repentino; pero tan repentino como el propio Plan al que sólo hemos tenido acceso nada más que en las Comisiones.

Me parece que es una cuestión de voluntad. No se van a meter en ningún lío al aprobar algo que un informe técnico contradiga alguna cuestión que no se pueda hacer. Ya he dicho que quiero que se adhieran a la presentación de la enmienda; que, lógicamente, algo que contravenga a la ley, nadie les va a obligar a hacerlo cumplir; esa es nuestra aportación en el Pleno. Les felicito por su Plan, pero el nuestro, el hecho de completarlo, hoy tiene que quedar de manifiesto. Entenderé la excusa que ustedes puedan tener o los argumentos, pero me gustaría que nuestras declaraciones se consideraran y quiero oír la versión de los grupos políticos. Le agradezco el ofrecimiento, pero no podemos retirar las enmiendas.

Considerando la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería tiene por objeto, según establece su artículo 1, la regulación de la asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería para la realización de inversiones, actividades y servicios de competencia municipal, mediante planes, programas y demás instrumentos de cooperación, en aplicación del mandato contenido en los artículos 36.1.a) y b) y 2.a) y b) de la LRRL, disposición adicional octava de la LGS y específicamente en el artículo 13 de la LAULA.

En primer lugar, la enmienda es sometida a votación nominal, conforme dispone el artículo 117 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, y se obtienen diez votos a favor (del Grupo Socialista) y diecisiete votos en contra (catorce del

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	36/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		



Grupo Popular, dos del Grupo VOX y uno del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía C's). Por lo no resulta aprobada la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Seguidamente, sometido el asunto a votación nominal, el Pleno, por unanimidad de los/as veintisiete Diputados/as asistentes a la sesión,

ACUERDA:

1º) Aprobar el “PLAN ALMERÍA”, que incluye los siguientes programas e importes, correspondientes a aplicaciones presupuestarias que ya cuentan con consignación adecuada en el vigente presupuesto, así como, a las indicadas en el expediente de modificación de créditos número 6/2020, en trámite:

1.- PROGRAMA COOPERA/ÁREA DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y TURISMO/Oficina de colaboración local.

Asistencias económicas a ayuntamientos y entidad local autónoma para la prestación de servicios básicos de competencia municipal mediante la contratación de autónomos y microempresas.

INVERSIÓN: Tres millones seiscientos setenta y cuatro mil euros (3.674.000,00 €).

2.- PROGRAMA CERCA/ÁREA DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y TURISMO/Oficina de colaboración local:

Asistencias económicas a municipios y entidad local autónoma para financiación de gastos de desinfección y suministro de material sanitario ocasionados por el COVID19.

INVERSIÓN: Un millón (1.000.000€) euros.

3.- PROGRAMA RECONECTA/ÁREA DE HACIENDA: -Ayudas directas a los autónomos.

INVERSIÓN: 3 millones (3.000.000€) euros.

4.- PROGRAMA PROMO /ÁREAS DE TURISMO/PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA /CULTURA:

- Acciones de promoción para reactivar los sectores del turismo, la cultura, el cine, la agroalimentación y el comercio, en coordinación con las distintas Áreas de la Diputación y en especial sus marcas Costa de Almería, Sabores Almería y Filming Almería.

INVERSIÓN: Tres millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos euros (3.386.600€).

5.- PROGRAMA ACELERA /ÁREA DE FOMENTO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA:

- Activar la inversión en los pueblos.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22	
Observaciones		Página	37/38	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==			

INVERSIÓN: Cuatro millones ciento sesenta mil euros (4.160.000€).

6.- PROGRAMA CONTIGO/ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y
FAMILIA:

- Actuaciones en materia de servicios sociales.

INVERSIÓN: Tres millones ciento noventa y cinco mil euros (3.195.000€).

2º) La tramitación, ejecución y justificación del “Plan Almería” se ajustará a la regulación establecida para cada uno de los programas relacionados, mediante las bases y convocatorias que se adopten en Junta de Gobierno, tras la elevación a definitivo del expediente de modificación de créditos con la disponibilidad de los recursos que lo financian, sin perjuicio de la adopción de actuaciones que puedan simultanearse.

3º) Los compromisos de gasto quedarán supeditados a resultados del expediente de modificación de crédito y de los recursos que lo financian.”.

- Traslado interno: Intervención
- Publicación: Tablón de anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Almería, BDNS y correo electrónico de las Entidades Locales de la Provincia de Almería.

Código Seguro De Verificación	Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Secretario Acctal. de la Diputación de Almería	Firmado	29/05/2020 13:00:22
Observaciones		Página	38/38
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q8Erew6DJNAW8YVP7W1itw==		

